

GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 3084-2025-CG/GRMD-SCC

CONTROL CONCURRENTE
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
TAMBOPATA/TAMBOPATA/MADRE DE DIOS

**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S.
MAVILA DEL C.P. MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS
– PROVINCIA DE TAMBOPATA – DEPARTAMENTO DE
MADRE DE DIOS”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN
N° 2485295**

**HITO DE CONTROL N° 10 - REINICIO DE EJECUCIÓN DE
OBRA**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 10 DE FEBRERO DE 2025 AL 14 DE FEBRERO DE 2025**

TOMO I DE I

MADRE DE DIOS, 19 DE FEBRERO DE 2025

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 3084-2025-CG/GRMD-SCC

“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S. MAVILA DEL C.P. MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS – PROVINCIA DE TAMBOPATA – DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2485295

HITO DE CONTROL N° 10
REINICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL:	1
V. SITUACIONES ADVERSAS	4
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	30
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	30
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITO ANTERIORES	30
IX. CONCLUSIÓN	31
X. RECOMENDACIONES	31
APÉNDICES	32



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 3084-2025-CG/GRMD-SCC

“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S. MAVILA DEL C.P. MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS – PROVINCIA DE TAMBOPATA – DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2485295

HITO DE CONTROL N° 10
REINICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios mediante oficio n.° 000127-2025-CG/GRMD de 4 de febrero de 2025, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 02-L482-2025-011, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.



II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Determinar si el proceso de ejecución, inspección, recepción y liquidación de la obra “Mejoramiento de los servicios de salud del P.S. Mavila del C.P. Mavila del distrito de Las Piedras – provincia de Tambopata – departamento de Madre de Dios”, se desarrolla de conformidad con las disposiciones o documentos aplicables.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Establecer si la Entidad ha previsto y asegurado la previsión presupuestal de acuerdo al costo establecido en el expediente para ejecutar, concluir y poner en funcionamiento el proyecto de inversión pública.

2.2.2. Establecer si los trabajos de ejecución física y financiera de la obra, se desarrollan cumpliendo las especificaciones técnicas del expediente técnico principal, adicionales y buenas prácticas de la ingeniería.



III. ALCANCE

El control concurrente se desarrolló al reinicio de ejecución de obra y ha sido ejecutado del 10 de febrero de 2025 al 14 de febrero de 2025, en el centro poblado Mavila, del distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata – departamento de Madre de Dios, obra a cargo del Gobierno Regional Madre de Dios, en la que se desarrollan las actividades objeto del control concurrente.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL:

A la fecha de emisión del presente informe, la obra: “Mejoramiento de los servicios de salud del P.S. Mavila del C.P. Mavila del distrito de Las Piedras – provincia de Tambopata – departamento de Madre de Dios”, con código único de inversión n.° 2485295, viene siendo ejecutada por el Gobierno Regional de Madre de Dios; en adelante la “Entidad”, con Resolución Gerencial General Regional

n.° 094-2022-GOREMAD/GGR de 6 de mayo de 2022 se aprobó el cambio de modalidad de ejecución por contrata a la modalidad de ejecución por administración directa con un presupuesto de ejecución de S/ 14 179 599,64 (Catorce millones ciento setenta y nueve mil quinientos noventa y nueve con 64/100 soles) y un plazo de ejecución de 240 días calendario, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro n.° 1
Resumen del presupuesto de la obra del Puesto de Salud Mavila

Construcción de Infraestructura		
Ítem	Descripción	Costo S/
1	Obras provisionales, trabajos preliminares	854 315,92
2	Estructura	2 949 029,68
3	Arquitectura	2 094 390,97
4	Instalaciones sanitarias	835 630,61
5	Instalaciones eléctricas	1 444 226,67
6	Instalaciones de comunicaciones	1 525 637,67
7	Equipamiento	1 566 664,94
8	Plan de capacitación	92 335,00
Costo Directo (Cd)		11 362 231,46

Fuente: Expediente técnico, aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional n.° 094-2022-GOREMAD/GGR de 6 de mayo de 2022

Elaborado por: Comisión de Control

Cuadro n.° 2
Resumen de la estructura presupuestal

Resumen de la estructura presupuestal - ejecución por administración directa		
Total, costo directo	11 362 231,46	
Gastos generales	1 373 003,40	
Costo de ejecución de obra	12 735 234,86	89,81%
Costo de supervisión de obra	754 036,34	5,32%
Gastos de gestión de proyecto	306 827,81	2,16%
Liquidación de proyectos de inversión	208 212,96	1,47%
Elaboración de expediente técnico	175 287,67	1,24%
Inversión total del proyecto	14 179 599,64	100,00%

Fuente: Resolución Gerencial General Regional n.° 094-2022-GOREMAD/GGR de 6 de mayo de 2022

Elaborado por: Comisión de Control

Conforme se muestra en el cuadro anterior (ítems del 1 al 7 del cuadro n.° 1) dicho proyecto comprende la ejecución de 7 componentes fundamentales para la funcionabilidad correcta del establecimiento, los cuales son: 1.Obras provisionales, 2.Estructura, 3.Arquitectura, 4.Instalaciones sanitarias, 5.Instalaciones eléctricas, 6.Instalaciones de comunicaciones, 7.Equipamiento, y ha sido proyectado de acuerdo al programa médico funcional (PMF), con algunos servicios para un establecimiento de salud con categoría de nivel I-2 y que, obedece a la Norma Técnica de Salud NTS-113, normativas específicas según la especialidad, y reglamentos.

Por otra parte, mediante las Resoluciones Gerenciales Generales Regionales n.° 209-2023-GOREMAD/GGR de 31 de octubre de 2023, n.° 046-2024-GOREMAD/GGR de 4 de marzo de 2024 y n.° 454-2024-GOREMAD/GGR de 31 de diciembre de 2024, se han aprobado sucesivos adicionales de obra que han modificado el presupuesto inicial del proyecto. El primer adicional, por un monto de S/ 371 220,54; el segundo, por S/ 257 949,18; y el tercero, por S/ 364 306,55, destinado a mayores gastos de supervisión, culminó en un presupuesto final de

S/ 15 173 075,91. Estas modificaciones representan un incremento acumulado del 7,01% sobre el monto inicial, distribuido en costos directos, gastos generales y supervisión, con la siguiente estructura presupuestal:

Cuadro n.º 3
Resumen del presupuesto modificado por adicionales

Descripción	Expediente técnico	Adicional de obra n.º 1	Adicional de obra n.º 2	Adicional de supervisión n.º 1	Adicional de obra n.º 3	Presupuesto modificado
Costo directo	11 362 231,46	331 198,74	257 949,18		1 221 701,59	13 173 080,97
Gastos generales	1 373 003,40	40 021,80			399 505,84	1 812 531,04
Costo de ejecución de obra	12 735 234,86	371 220,54	257 949,18		1 621 207,43	14 985 612,01
Supervisión de obra	754 036,34			364 306,55		1 118 342,89
Gestión del proyecto	306 827,81				65 000,00	371 827,81
Liquidación de obra y cierre de proyecto	208 212,96					208 212,96
Estudio definitivo	175 287,67					175 287,67
Total	14 179 599,64	371 220,54	257 949,18	364 306,55	1 686 207,43	16 859 283,34
% incidencia:	100,00%	2,62%	1,82%	2,57%	11,89%	118,90%

Fuente: R.G.G.R. n.º 209-2023-GOREMAD/GGR de 31 de octubre de 2023, R.G.G.R. n.º 046-2024-GOREMAD/GGR de 4 de marzo de 2024, R.G.G.R. n.º 454-2024-GOREMAD/GGR de 31 de diciembre de 2024 y R.G.G.R. n.º 029-2025-GOREMAD/GGR de 27 de enero de 2025

Elaborado por: Comisión de Control



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00

Además, se cuenta con aprobación mediante Resolución Gerencial General Regional n.º 439-2024-GOREMAD/GGR de 20 de diciembre de 2024, de ampliación de plazo n.º 6, estableciendo una nueva fecha de culminación¹ al 9 de agosto de 2024, contando un total de **1097** (un mil noventa y siete) días calendario, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 4
Resumen de modificación del plazo

Ítem	Descripción	Fechas		Días
		Desde	Hasta	
1	Aprobado con R.G.G.R. n.º 94-2022-GOREMAD/CGR (Aprueba el expediente técnico)	9/8/2022	5/4/2023	240
2	Aprobado con R.G.G.R. n.º 047-2023-GOREMAD/CGR (Aprueba ampliación de plazo n.º 1)	6/4/2023	20/9/2023	168
3	Aprobado con R.G.G.R. n.º 163-2023-GOREMAD/CGR (Aprueba ampliación de plazo n.º 2)	21/9/2023	15/1/2024	117
4	Aprobado con R.G.G.R. n.º 006-2024-GOREMAD/CGR (Aprueba ampliación de plazo n.º 3)	16/1/2024	7/5/2024	113
5	Aprobado con R.G.G.R. n.º 121-2024-GOREMAD/CGR (Aprueba ampliación de plazo n.º 4)	8/5/2024	17/10/2024	163
6	Aprobado con R.G.G.R. n.º 184-2024-GOREMAD/CGR (Aprueba ampliación de plazo n.º 5)	18/10/2024	31/12/2024	75
7	Aprobado con R.G.G.R. n.º 439-2024-GOREMAD/CGR (Aprueba ampliación de plazo n.º 6)	1/1/2025	9/8/2025	221
Total, de días de ampliación de plazo desde inicio de obra		9/8/2022	9/8/2025	1097

Fuente: Resolución Gerencial General Regional n.º 439-2024-GOREMAD/GGR de 20 de diciembre de 2024

Elaborado por: Comisión de control



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

¹ Recopilada mediante página web <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/ejecucion/traeListaEjecucionSimplePublica/2485295>.

Finalmente, para la ejecución de la obra se cuenta con los siguientes responsables desde el inicio de la ejecución hasta la presente fecha, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 5
Relación de personal que interviene en la ejecución de la inversión

Cargo	Nombres y apellidos	Número de colegiatura	Periodo		Contrato o documento de designación
			Fecha de inicio	Fecha final	
Residente de obra n.º 1	José Luis Chucuya Mamani	186506	6/6/2022	Actualidad	Contrato de trabajo n.º 028-2023-GOREMAD/ORA-OP Contrato de trabajo n.º 051-2023-GOREMAD/ORA-OP Contrato de trabajo n.º 004-2024-GOREMAD/ORA-OP Contrato de trabajo n.º 004-2025-GOREMAD/ORA-OP
Inspector de obra n.º 1	Jhon Iván Aliaga Melo	99087	6/6/2022	31/5/2023	Contrato de trabajo n.º 047-2022-GOREMAD/ORA-OP
Inspector de obra n.º 2	José Luis Villaca Romero	175639	9/6/2023	31/12/2024	Contrato de trabajo n.º 043-2023-GOREMAD/ORA-OP
Supervisor de obra n.º 3	José Luis Villaca Romero	175639	1/1/2025	Actualidad	Contrato de trabajo n.º 026-2025-GOREMAD/ORA-OP

Fuente: oficio n.º 053-2025-GOREMAD/GRI de 11 de febrero de 2025 y oficio n.º 074-2025-GOREMAD/GRI de 17 de febrero de 2025

Elaborado por: Comisión de control



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al reinicio de la ejecución de la Obra, se han identificado cinco (5) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos en la ejecución de la obra: **“Mejoramiento de los servicios de salud del P.S. Mavila del C.P. Mavila del distrito de Las Piedras – provincia de Tambopata – departamento de Madre de Dios”**, con código único de inversión n.º 2485295, en adelante “Obra”, las cuales se exponen a continuación:

1. CONFORMIDAD A SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON ACABADO EN MELAMINA Y ACERO INOXIDABLE PARA LA OBRA, INOBSERVANDO LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA; PONE EN RIESGO LA FINALIDAD PÚBLICA DEL SERVICIO PRESTADO, ADEMÁS DEL ACCESO OPORTUNO DE LOS USUARIOS A LOS SERVICIOS DE SALUD

a) Condición:

Durante la visita de inspección realizada por la comisión de control el 11 de febrero de 2025² a la ejecución de la Obra, se evidenció que para la ejecución de partidas en arquitectura en el **bloque 01** (UPSS: consulta externa - patología clínica - farmacias - urgencia y emergencia), y el **bloque 02** (vivienda de personal), se han contratado dos (2) servicios por compra directa menores a 8 UIT³, a la empresa **ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EIRL con RUC n.º 20606076976**, según el siguiente cuadro:

² Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025

³ Unidad Impositiva Tributaria – UIT.



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Cuadro n.º 6
Dos servicios para la ejecución de trabajos en muebles de Melamina

Descripción	Orden de servicio	Costo	Costo por tipo
1. Servicio de suministro e instalación de muebles con acabado de melamina	3847-2024	9 600,00	30 800,00
2. Suministro e instalación de muebles con acabado en acero inoxidable	3848-2024	21 200,00	

Fuente: Datos recopilados mediante acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 23 de enero de 2025

Elaborado por: Comisión de Control

Estos servicios tienen como finalidad según los términos de referencia – servicios en general de cada requerimiento que: ***“(…) para implementar los ambientes del centro de salud que permita cumplir con los objetivos de la obra y la finalidad pública”***, sin embargo, de la recopilación de información⁴ y la visita de inspección⁵ no se evidenció que el proveedor ha cumplido con la totalidad de los trabajos contratados:

I. Trabajos no acordes a los términos de referencia

Es indispensable indicar que, para los trabajos de melamina, la precisión en los materiales, cortes y ensamblaje es fundamental para garantizar un acabado profesional y de alta calidad. Cada componente del mueble o estructura debe ser diseñado y fabricado con medidas exactas, expresadas en **milímetros**, ya que esto asegura que todas las piezas encajen perfectamente durante el armado.

La melamina, al ser un material compuesto por una base de tablero de partículas o MDF recubierto con una lámina decorativa, requiere un corte preciso para evitar imperfecciones en los bordes y garantizar que las uniones queden alineadas. Además, durante el proceso de armado, es crucial seguir las medidas al milímetro para evitar desniveles, espacios vacíos o desajustes que puedan afectar tanto la estética como la funcionalidad del mueble, sino que también asegura su durabilidad y resistencia.

Por lo cual, en los términos de referencia indican parámetros y especificaciones para la ejecución de los servicios tales como grosor de materiales y acabados, tipo de material, cerramientos, tapa canto, tapa tornillos, exactitudes en su armado y espacios para las correderas.

Sin embargo, en la visita de inspección realizada el 11 de febrero de 2025 se evidenció el no cumplimiento y consideraciones en la ejecución del servicio, dichos aspectos se muestran en las siguientes imágenes:



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PENA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00

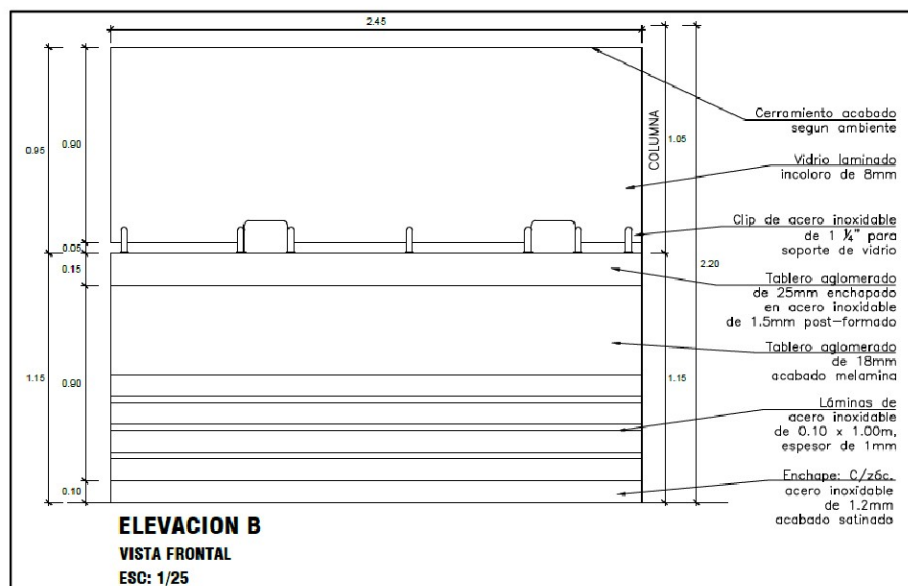


Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

⁴ Carta n.º 07-2025-CONSTRUCTORA ALCERO EIRL de 22 de enero de 2025.

⁵ El 23 de enero de 2025, 4 días antes de culminar su servicio.

Imagen n.º 1
Vista frontal como correspondería culminar los trabajos y materiales a utilizar



Fuente: Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025

Imagen n.º 2
Vista del estado actual del mueble sin culminar al 100% al no contar con cerramiento y acabados de vidrio para las ventanillas de atención



Fuente: Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



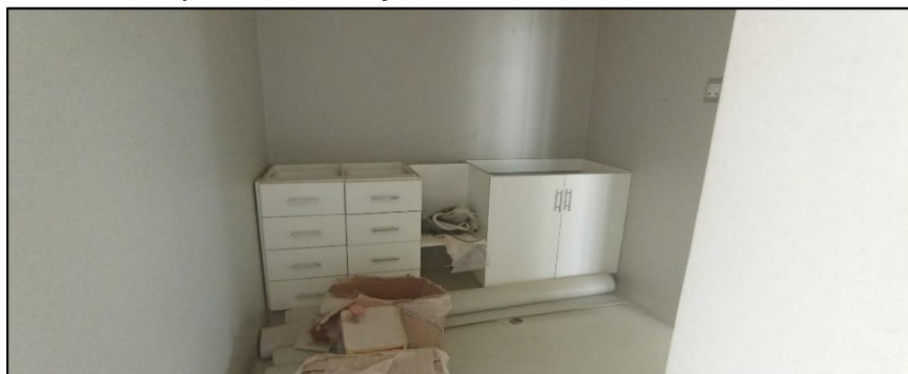
Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Imagen n.º 3

Trabajos no culminados y no acorde a los términos de referencia



Fuente: Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Imagen n.º 4

Muebles de melamina sin culminar y con deficiencias en su acabado



Fuente: Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025

Imagen n.º 5

Tablero ejecutado difiere de los términos de referencia según detalle de mobiliario M-01, lamina DA-02



① = Canto delgado con un acabado irregular que presentar burbujas, arrugas menos resistente y duradero; ② = Tablero sin la lámina post - formada y ③ = Perfil recto y no curvo como se indica en los TDR

Fuente: Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



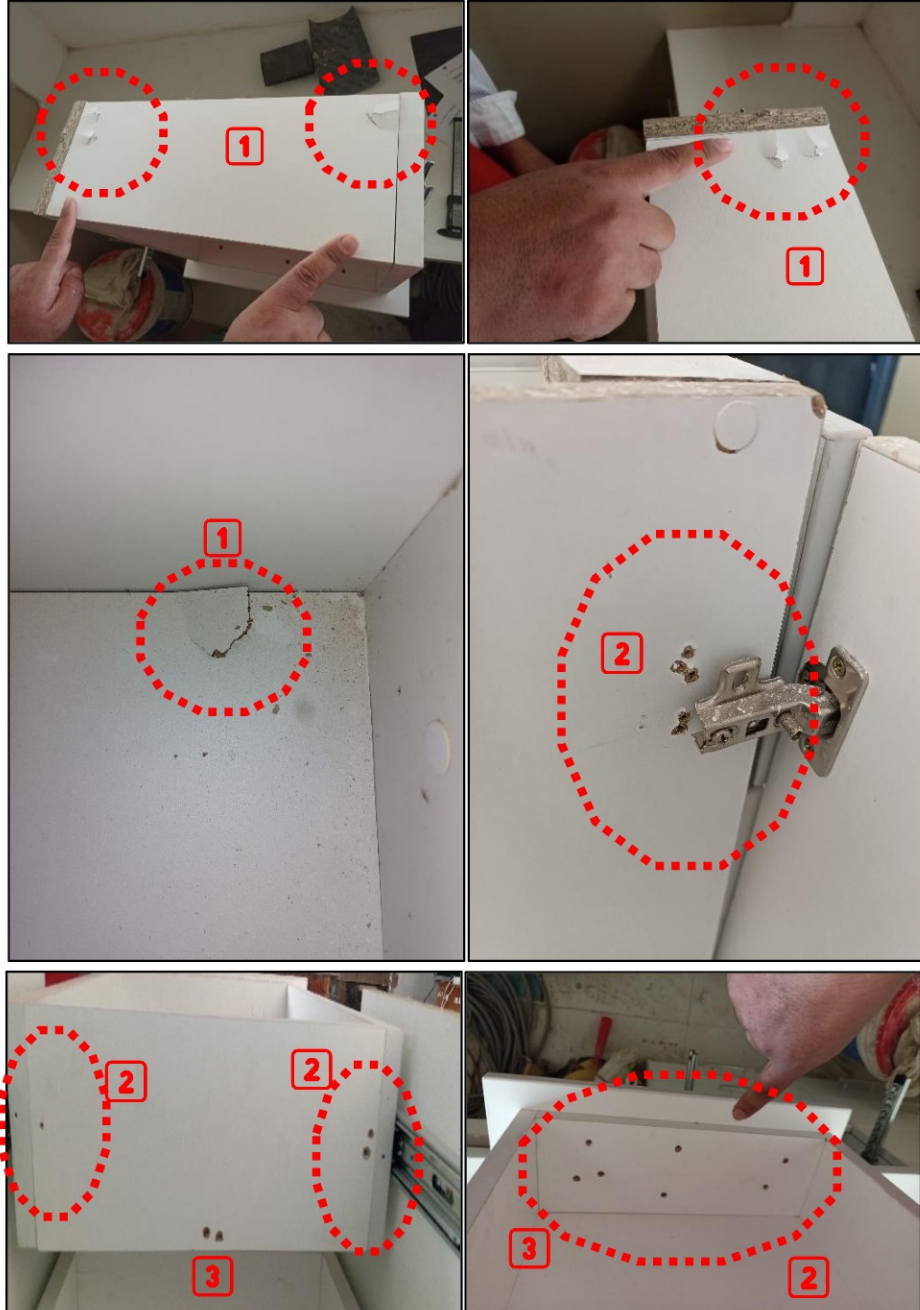
Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Imagen n.º 6

Los tornillos sobresalientes indican un ajuste incorrecto, y las perforaciones desiguales muestran huecos inconsistentes



1 = Piezas dañadas por Tornillos sobresalientes; 2 = Perforaciones incorrectas e inadecuadas sin tornillos y de forma no homogénea y 3 = Tornillos fijados sin su tapa tornillo

Fuente: Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



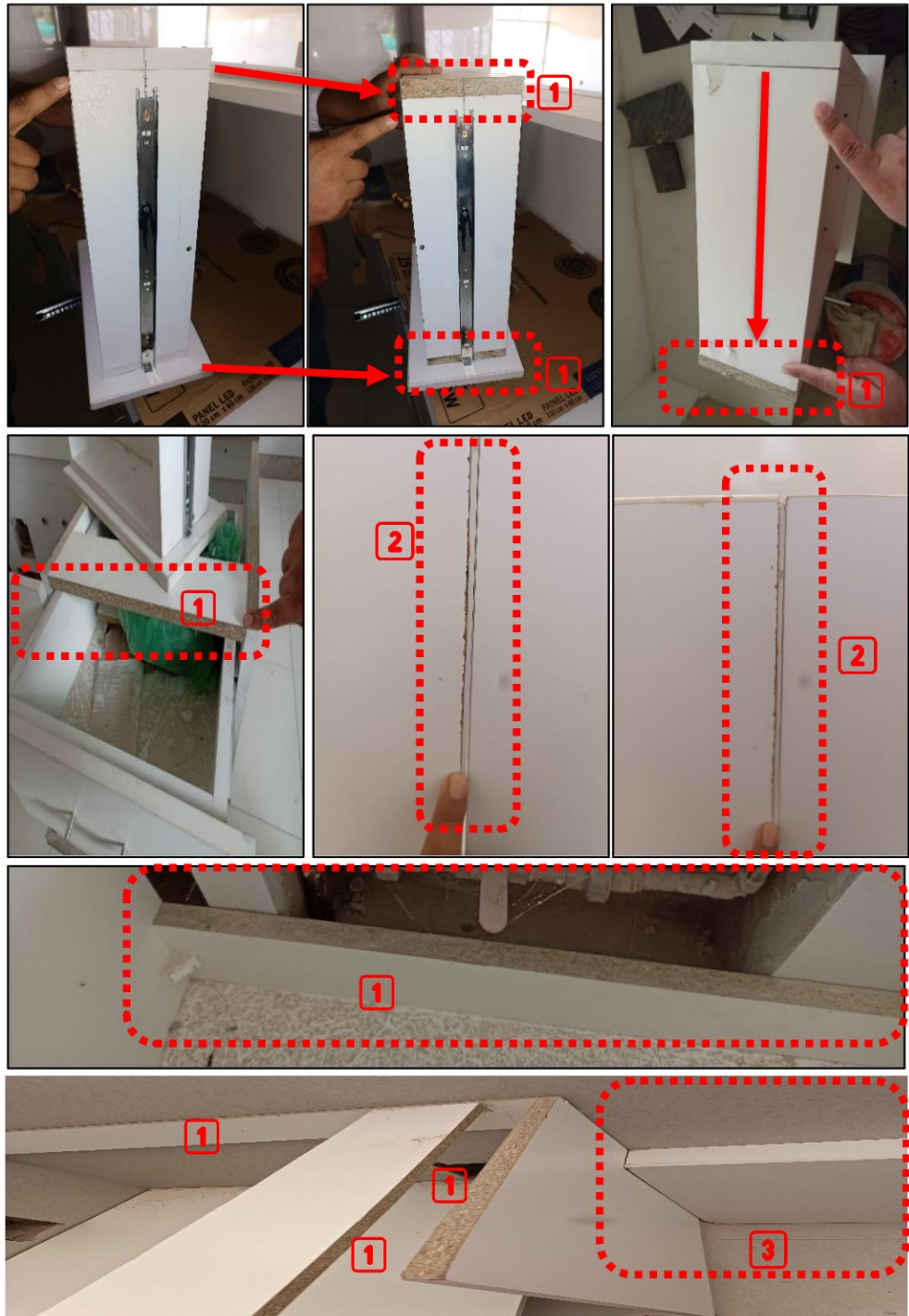
Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Imagen n.º 7

Las piezas de melamina tienen deficiencias como la ausencia de cantos delgados o gruesos, lo que provoca desprendimientos en los bordes, mayor vulnerabilidad a la humedad y daños por impactos o fricción, además de contacto directo con el piso sin protección



1 = Piezas sin contar con protección de canto delgado o grueso; 2 = Bordes irregulares y Cantos mal sellados y 3 = Piezas en contacto directo con el piso sin estar canteado ni con un separador entre piso, pared y mueble

Fuente: Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



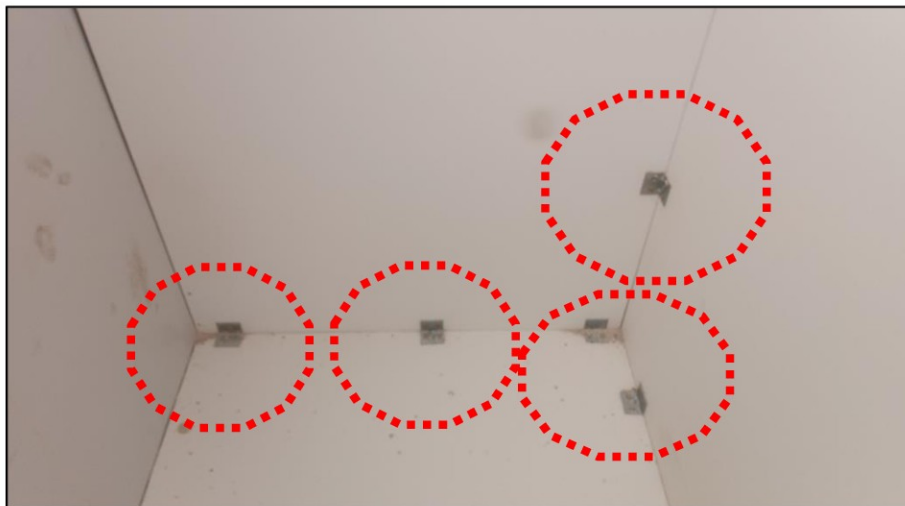
Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Imagen n.º 8

Se observó el armado de muebles con ángulos, lo que no asegura el cumplimiento de los TDRs ni garantiza la precisión, el encaje adecuado de las piezas, ni la estabilidad y funcionalidad del mueble



Fuente: Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025

Imagen n.º 9

El mueble presenta desniveles y falta de horizontalidad, sin cumplir la calidad requerida, afectando la funcionalidad de la pieza, áreas con espacios e irregularidad de acabados no alineados



1 = Desnivelación de la plataforma; 2 = Espacios entre piezas mal cortadas y que no encajan correctamente y 3 = Láminas de acero inoxidable sin la uniformidad y acabado con el tablero de melamina

Fuente: Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Asimismo, la precisión en el armado de melamina es garantizar una instalación correcta de las correderas telescópicas y respetar la separación recomendada entre el costado del cajón y el lateral del mueble, la cual generalmente oscila entre **12,5 mm y 13,0 mm** por cada lado. Además, las correderas deben estar perfectamente alineadas y niveladas para asegurar un deslizamiento suave y evitar espacios excesivos o insuficientes que comprometan su funcionalidad. Sin embargo, en este caso, no se cumplió con estas especificaciones, ya que se evidenció un espacio total de **29 mm** (14,5 mm por lado) en lugar de los **25 mm** requeridos (12,5 mm por lado). Esta desviación genera inestabilidad en la estructura, provocando juego y desalineación en los cajones al abrirse, lo que pone en riesgo su correcto funcionamiento y durabilidad, según la siguiente representación gráfica:

Como correspondía instalar las correderas no dejando espacios menores ni mayores a lo indicado por el fabricante:

Lateral	12,5 mm	cajonero	12,5 mm	Lateral
---------	---------	----------	---------	---------

Lo que se evidenció en la instalación de correderas telescópicas:

Lateral	14,5 mm	cajonero	14,5 mm	Lateral
---------	---------	----------	---------	---------

Imagen n.º 10

Muebles sin su contratapa de cajones, correderas telescópicas con espacios desiguales y desalineadas y con un espacio mayor a lo requerido, lo que no cumpliría su finalidad, además de presentar deficiencias en su instalación



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00

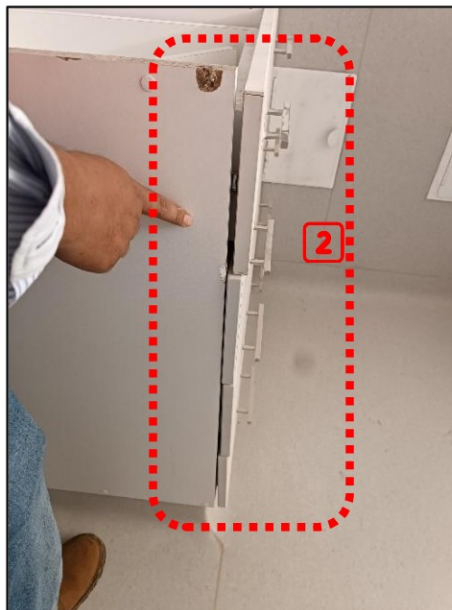


Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00





Fuente: Acta n.° 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Además de las deficiencias técnicas previamente señaladas, se ha identificado una difusión pública del incumplimiento contractual a través de medios de prensa vinculados al Gobierno Regional de Madre de Dios. La publicación en redes sociales, en particular el video alojado en el enlace <https://www.facebook.com/share/v/1F7hfTNYoA/>, demuestra que, en dicho material audiovisual, entre los minutos 1:08 y 3:30, se presentan declaraciones del representante de la empresa que viene ejecutando el servicio, quien manifiesta que los trabajos aún no han sido culminados.

No obstante, consta en los registros administrativos que la conformidad a los servicios fue otorgada con fecha **20 de diciembre de 2024**, mientras que la nota de prensa en cuestión data del **3 de enero de 2025**, evidenciando su conformidad sin la efectiva culminación de los trabajos contratados. Adicionalmente, durante la inspección realizada en la presente fecha, no se verificó la conclusión de las actividades pendientes, lo que refuerza la existencia de un posible incumplimiento contractual y administrativo.

Por último, el incumplimiento de los términos de referencia por parte del proveedor, **ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EIRL** en la ejecución de los servicios contratados para la Obra, ha generado una serie de consecuencias negativas que afectan tanto la calidad del proyecto como su finalidad pública. La falta de precisión en los materiales, cortes, ensamblaje y acabados de los muebles de melamina, así como la desviación en las especificaciones técnicas requeridas, evidencian un desempeño deficiente que no cumple con los estándares de calidad establecidos.

Estas deficiencias no solo comprometen la funcionalidad y durabilidad de los muebles, sino que también retrasan la culminación de la Obra, lo que impacta directamente en el acceso oportuno de los usuarios a los servicios de salud. Además, la entidad se expone a que podría generar un impacto económico adicional y afectar la confianza en la gestión del proyecto, resguardando así la correcta administración de los gastos públicos y la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

b) Criterio:

- Expediente técnico de la obra: “Mejoramiento de los Servicios de Salud del P.S Mavila del C.P Mavila del Distrito De Las Piedras - Provincia de Tambopata - Departamento de Madre de Dios”, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional n.º 094-2022-GOREMAD/GGR de 06 de mayo de 2022

“(…) Planos de Arquitectura

(…)

PLANO	CÓDIGO	N° DE LÁMINA	DESCRIPCIÓN
DETALLES DE ARQUITECTURA	DA-01	1	PLANO DE UBICACIÓN DE MOBILIARIO
	DA-02	2	DETALLE DE MOBILIARIO M-01
	DA-03	3	DETALLE DE MOBILIARIO M-02
	DA-04	4	DETALLE DE MOBILIARIO M-03
	DA-05	5	DETALLE DE MOBILIARIO M-04
	DA-06	6	DETALLE DE MOBILIARIO M-05
	DA-07	7	DETALLE DE MOBILIARIO M-06
	DA-08	8	DETALLE DE MOBILIARIO M-07
	DA-09	9	DETALLE DE MOBILIARIO M-08
	DA-10	10	DETALLE DE MOBILIARIO M-09

(…)”.

- Orden de servicio n.º 3847-2024, suscrita el 13 de diciembre de 2024

“Términos de referencia

(…)

Para el cumplimiento del servicio el proveedor deberá cumplir con los términos de referencia descritos a continuación:

Elaboración

Este servicio comprende la provisión y colocación de muebles de tablero aglomerado según tipo para cada ambiente incluido sus accesorios, para su correcta instalación y funcionamiento.

Empalme

Para unir dos melaninas debemos agujerear La primera pieza. Con una mezcla con la cual pase el tornillo adecuado al espesor. Tiene que poder pasar libremente. La acción del tornillo es enroscarse en la segunda pieza y empujar hacia esta la primera pieza con su cabeza. Al enroscarse jala para si la otra pieza a unir.

Instalación

la instalación de muebles está contemplada en el bloque 01 y en el bloque 02, como se indica en los planos que se adjuntan.

(…)

Acabado

El acabado de la instalación de los muebles de concreto deberá ser de buena calidad tanto en material y su instalación garantizando su correcto funcionamiento, y sus características especificado en planos.

(…)

DETALLE DE MOBILIARIO MB-01, LAMINA DA-02

DETALLE DE MOBILIARIO MB-02, LAMINA DA-03

DETALLE DE MOBILIARIO MB-09, LAMINA DA-10

(…)”.



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

➤ **Orden de servicio n.º 3848-2024, de fecha de suscripción el 13 de diciembre de 2024**

“Términos de referencia

(...)

Para el cumplimiento del servicio el proveedor deberá cumplir con los términos de referencia descritos a continuación:

Elaboración

Este servicio comprende la provisión y colocación de muebles de tablero aglomerado según tipo para cada ambiente incluido sus accesorios, para su correcta instalación y funcionamiento.

Empalme

Para unir dos melaninas debemos agujerear La primera pieza. Con una mezcla con la cual pase el tornillo adecuado al espesor. Tiene que poder pasar libremente. La acción del tornillo es enroscarse en la segunda pieza y empujar hacia esta la primera pieza con su cabeza. Al enroscarse jala para si la otra pieza a unir.

Instalación

la instalación de muebles está contemplada en el bloque 01 y en el bloque 02, como se indica en los planos que se adjuntan.

(...)

Acabado

El acabado de la instalación de los muebles de concreto deberá ser de buena calidad tanto en material y su instalación garantizando su correcto funcionamiento, y sus características especificado en planos.

(...)

*DETALLE DE MOBILIARIO MB-03, LAMINA DA-04
DETALLE DE MOBILIARIO MB-04, LAMINA DA-05
DETALLE DE MOBILIARIO MB-05, LAMINA DA-06
DETALLE DE MOBILIARIO MB-06, LAMINA DA-07
DETALLE DE MOBILIARIO MB-07, LAMINA DA-08
DETALLE DE MOBILIARIO MB-08, LAMINA DA-09
(...)”.*

c) Consecuencia:

La situación descrita pone en riesgo la finalidad pública del servicio al inobservar los términos de referencia establecidos en los requerimientos de la Obra, afectando además el acceso oportuno de los usuarios a los servicios de salud.

2. CERCO PERIMÉTRICO DE LA OBRA FUE CONSTRUIDO FUERA DEL LÍMITE DE PROPIEDAD, SIN COINCIDIR CON EL PLANO PERIMÉTRICO Y LA UBICACIÓN REGISTRADA EN EL TÍTULO ARCHIVADO DE LA PARTIDA N° P57007199 DE SUNARP; LO QUE GENERARÍA INCOMPATIBILIDADES EN LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA, MODIFICACIONES EN LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD, AFECTANDO EL ANCHO DE VÍA CONTINUA Y LA REUBICACIÓN DE POSTES

a) Condición:

La Obra contempla, la construcción de un cerco perimétrico en el área, consistiendo en el diseño y construcción de cercos colocados en el límite de propiedad para garantizar la protección y seguridad de las instalaciones de salud, su infraestructura y equipamiento; así como, para resguardar la integridad de los pacientes y el personal asistencial.



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Al respecto, la comisión de control, verificó el saneamiento físico legal del terreno de la obra del expediente técnico obteniendo el certificado literal con partida P57007199, conforme se advierte en las siguientes imágenes.

Imagen n.º 11
Copia literal de la partida n.º P57007199



CERTIFICADO LITERAL
CENTRO POBLADO NAVILA ZONA 2 MZ E1 LOTE 1
P57007199
DPTO: MADRE DE DIOS PROV: TAMBOPATA DIST: LAS PIEDRAS

Uso: CENTRO MEDICO Situación: CARGA Estado: PARTIDA ACTIVA
Antecedente Registral : P57006485

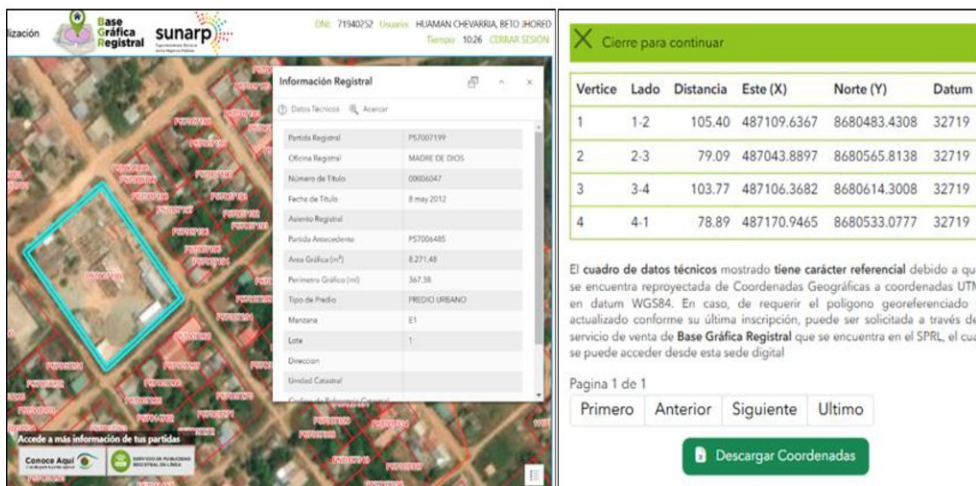
Titular(es) Actual(es)
COFOPRI

Medidas y Colindancias Actuales :

TERRENO	Área: 8,271.4800 M2	
LINDEROS	MEDIDAS	COLINDANCIA
Frente	79.0900 ML	JIRON HEROES DEL ILLAMPU
Derecha	105.3700 ML	JIRON SUIZA
Izquierda	103.9100 ML	JIRON CHACACANTA
Fondo	79.0100 ML	JIRON TENIENTE ACEVEDO

Fuente: R.G.G.R. n.º 209-2023-GOREMAD/GGR de 31 de octubre de 2023

Imagen n.º 12
Datos recopilados en el sistema de la partida n.º P57007199



Base Gráfica Registral

Información Registral

Vertice	Lado	Distancia	Este (X)	Norte (Y)	Datum
1	1-2	105.40	487109.6367	8680483.4308	32719
2	2-3	79.09	487043.8897	8680565.8138	32719
3	3-4	103.77	487106.3682	8680614.3008	32719
4	4-1	78.89	487170.9465	8680533.0777	32719

El cuadro de datos técnicos mostrado tiene carácter referencial debido a que se encuentra reproyectada de Coordenadas Geográficas a coordenadas UTM en datum WGS84. En caso, de requerir el polígono georeferenciado y actualizado conforme su última inscripción, puede ser solicitada a través del servicio de venta de Base Gráfica Registral que se encuentra en el SPRL, el cual se puede acceder desde esta sede digital.

Página 1 de 1

Primero Anterior Siguiente Ultimo

Descargar Coordenadas

Fuente: <https://visor-bgr.sunarp.gob.pe/visor-bgr/inicio>

Ahora bien, de la visita de inspección efectuada el 14 de febrero de 2025, se proporcionó a la comisión de control el certificado del punto geodésico de orden "C", emitido por el Instituto Geográfico Nacional bajo el código 1010358. Este documento especifica las coordenadas UTM fijas, sobre las cuales la comisión de control posicionó el equipo topográfico GPS diferencial para la verificación georreferenciada del cerco perimétrico, asegurando su correspondencia con las coordenadas de la base gráfica registral de la SUNARP.

Imagen n.º 13
Instalación del GPS Diferencial⁶ en el Punto Geodésico Certificado de orden C



Fuente: Acta n.º 5-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295, de 14 de febrero de 2025.

Sin embargo, la comisión de control, evidenció⁷ que los vértices P1, P2, P3 y P4 del cerco perimétrico construido, no son compatibles con los planos perimétricos de la Obra⁸: el vértice **P1**, tiene 1.15 metros fuera de la propiedad, el vértice **P2** tiene 0.71 metros fuera de la propiedad, el vértice **P3** tiene 0.72 dentro de la propiedad y el P4 tiene 0.56 metros fuera de la propiedad, tal como se detalla en los siguientes datos en fotos y gráficos:



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



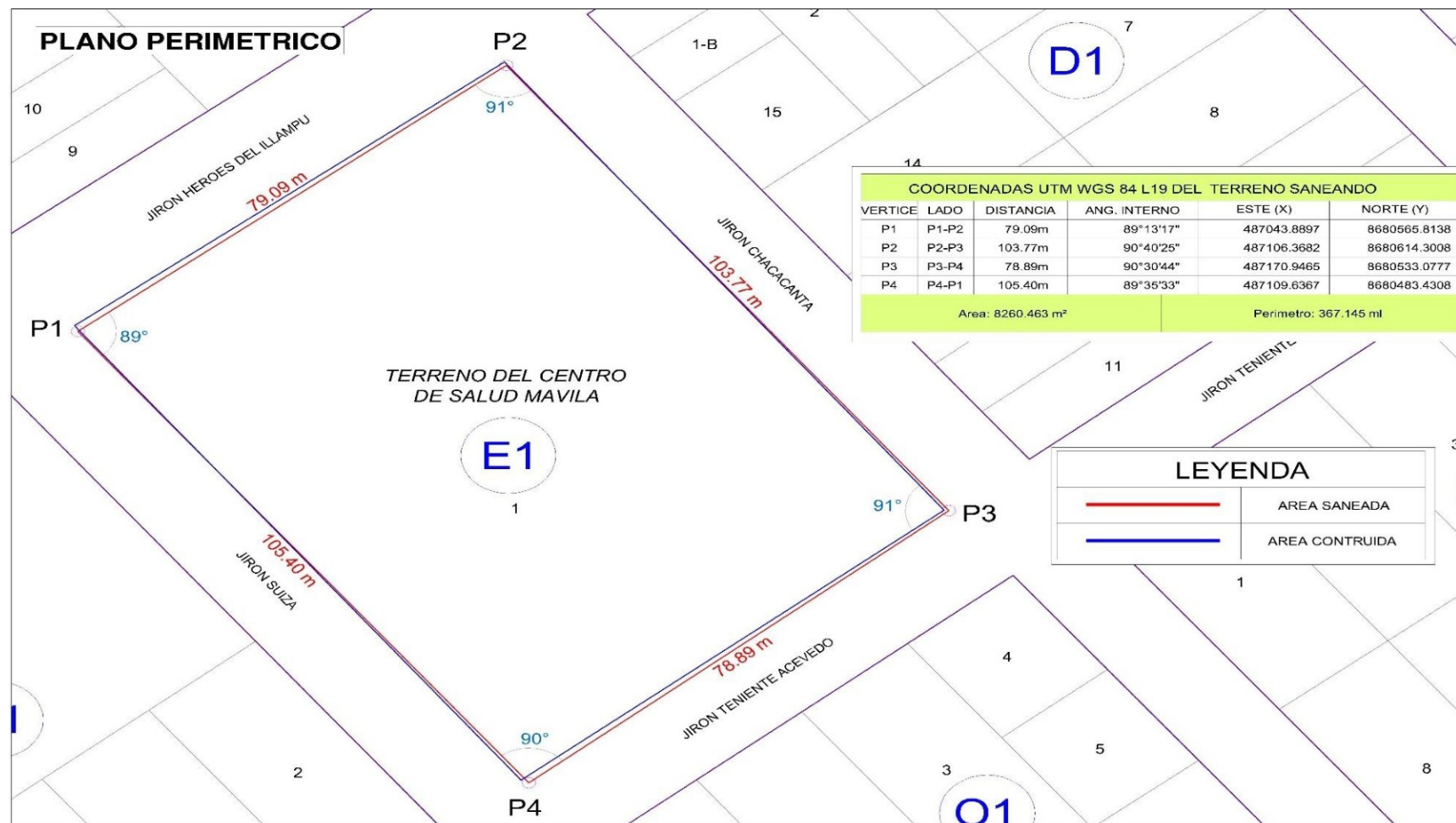
Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

⁶ Equipo Topográfico.

⁷ Mediante un punto geodésico estático enlazado a la red geodésica nacional, obteniendo los puntos georreferenciados.

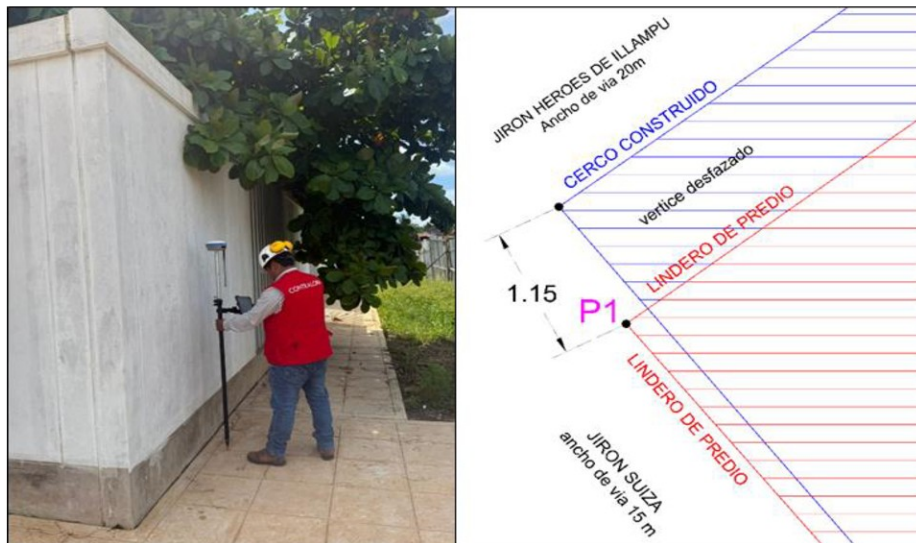
⁸ Verificando con equipo topográfico GPS DIFERENCIAL.

Imagen n.º 14
Plano perimétrico del área saneada y área construida



Fuente: Acta n.º 5-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 14 de febrero de 2025.

Imagen n.° 15
Verificación del vértice P1



Fuente: Acta n.° 5-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295, de 14 de febrero de 2025

Imagen n.° 16
Verificación del vértice P2



Fuente: Acta n.° 5-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295, de 14 de febrero de 2025

Imagen n.° 17
Alineamiento y ubicación de postes con respecto al perímetro del cerco perimétrico



Fuente: Acta n.° 5-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295, de 14 de febrero de 2025.

En ese sentido, se concluye que los vértices P1, P2 y P4 del cerco perimétrico de la obra han sido ejecutados fuera del límite de propiedad, sin ajustarse al plano perimétrico ni a la ubicación registrada en el título archivado de la partida n.° P57007199 de SUNARP. Esta situación transgrede la normativa urbanística vigente, afecta la sección vial y genera un riesgo de litigios sobre la delimitación predial, lo que podría impactar negativamente en la ejecución y culminación oportuna del proyecto de infraestructura en salud, comprometiendo la prestación eficiente de los servicios a la población.

b) Criterio:

- **Expediente técnico de la obra: “Mejoramiento de los Servicios de Salud del P.S Mavila del C.P Mavila del Distrito De Las Piedras - Provincia de Tambopata - Departamento de Madre de Dios”, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional n.° 094-2022-GOREMAD/GGR de 06 de mayo de 2022**

“(…) Copia de Certificado literal de la partida n.° P57007199”

- **Norma técnica de salud n° 113-minsa/dgiem-v.01 “infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel de atención”**

“VI disposiciones específicas**6.1 Del terreno****6.1.1.3 Relacionado a la ubicación del terreno**

Los terrenos destinados al desarrollo de proyectos para el establecimiento de salud se ubicarán acorde a la zonificación permisible en el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios expedido por el gobierno local correspondiente.

6.1.2 Tenencia legal

Se debe de verificar que se cuente con saneamiento físico legal correspondiente o se cuente con los arreglos institucionales respectivos para la implementación del PIP, cuando corresponda a afecto de asegurar la sostenibilidad del proyecto.

6.21.14 De las obras complementarias exteriores al establecimiento de salud

El retiro correspondiente hacia el terreno o edificación colindante estará determinada en el por el certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios del terreno.”

c) Consecuencia:

Se generaría posibles procesos judiciales a la invasión del límite de propiedad, afectando la conclusión del proyecto en mención.



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

3. LA ENTIDAD REALIZÓ TRES (3) CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT CON UN MISMO PROVEEDOR POR UN IMPORTE ACUMULANDO DE S/ 65 600,00 EN EL AÑO 2024, INOBSERVANDO LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; ADEMÁS, OTORGÓ CONFORMIDAD SIN HABERSE ACREDITADO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS; LO QUE GENERARÍA UNA AFECTACIÓN EN EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA CULMINACIÓN DE LA OBRA

a) Condición:

La comisión de control, mediante acta⁹ de recopilación de información de 13 de febrero de 2025, evidenció que, en el reporte financiero al mes de diciembre de 2024 de la Obra, tres (3) órdenes de servicio por compra directa menores a 8 UIT¹⁰, se adjudicaron a una misma empresa, denominada **ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EIRL** con **RUC n.º 20606076976**, denotándose un presunto fraccionamiento en estas adquisiciones, lo que inobserva la normativa aplicable vigente, según el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 7
Tres servicios para la ejecución de trabajos en señalización y letreros

Descripción	Orden de servicio	SIAF	Fase	Costo	Costo acumulado
1. Servicio de suministro e instalación de letreros de acrílico transparente y luminoso	3800-2024	14002-2024	girado	16 900,00	65 600,00
2. Suministro e instalación de señaléticas hospitalarias	3799-2024	14001-2024	girado	7 500,00	
3. Suministro e instalación de letreros en acero inoxidable	3849-2024	14231-2024	girado	41 200,00	

Fuente: Datos recopilados mediante Acta n.º 3-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 13 de febrero de 2025
Elaborado por: Comisión de Control

El fraccionamiento de compras, en este caso, constituye una violación a la Ley de Contrataciones del Estado (Ley n.º 30225) y su reglamento, que prohíben dividir adquisiciones de bienes de la misma naturaleza para evitar procesos competitivos. Esta acción genera riesgos significativos, como el uso ineficiente de recursos públicos, al perder la oportunidad de obtener mejores condiciones comerciales, como descuentos por volumen o plazos más favorables. Además, limita la participación de postores, reduciendo la competitividad y transparencia en los procesos de contratación.

Por otro lado, se evidenció que la instalación de letreros servicio de suministro e instalación de letreros de acrílico transparente y luminoso, señaléticas hospitalarias y letreros en acero inoxidable, no fueron instalados al exterior e interior de la Obra.



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

⁹ Acta n.º 3-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 13 de febrero de 2025.

¹⁰ Unidad Impositiva Tributaria – UIT.

Imagen n.º 18
Instalación de letrero de acero inoxidable



Fuente: Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295, de 11 de febrero de 2025

Imagen n.º 19
No se evidencia la instalación de señalización según requerimientos



Fuente: Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295, de 11 de febrero de 2025



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Imagen n.° 20
No se observa la instalación de la señalética en las modalidades adosada, colgante y en bandera



Fuente: Acta n.° 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295, de 11 de febrero de 2025

Imagen n.° 21
Se evidencia la no instalación de la señalética indicativa y de identificación en las modalidades adosado, colgante y en bandera



Fuente: Acta n.° 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295, de 11 de febrero de 2025



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PENA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

b) Criterio:

- TUO de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo n.º 082-2019-EF y sus modificatorias

“CAPÍTULO II
ACTUACIONES PREPARATORIAS
(...)

Artículo 20. Prohibición de fraccionamiento

Se encuentra prohibido fraccionar la contratación de bienes, servicios u obras con la finalidad de evitar el tipo de procedimiento de selección que corresponda según la necesidad anual, de dividir la contratación a través de la realización de dos o más procedimientos de selección, de evadir la aplicación de la presente norma y su reglamento para dar lugar a contrataciones igual o inferiores a ocho (8) UIT y/o evadir el cumplimiento de los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública.

El reglamento establece que los casos o supuestos debidamente justificados que no constituyen fraccionamiento

(...)

CAPÍTULO I
REQUERIMIENTO Y PREPARACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
(...)

Artículo 40. Prohibición de fraccionamiento

40.1 El área usuaria, el órgano encargado de las contrataciones y/u otras dependencias de la Entidad cuya función esté relacionada con la correcta planificación de los recursos, son responsables por el incumplimiento de la prohibición de fraccionar, debiendo efectuarse en cada caso el deslinde de responsabilidad, cuando corresponda.

40.2. La contratación independiente de cada uno de los documentos que conforman el expediente técnico constituye fraccionamiento.

40.3. No se incurre en fraccionamiento cuando:

a) Se contraten bienes o servicios idénticos a los contratados anteriormente durante el mismo ejercicio fiscal, cuando la contratación completa no se pudo realizar en su oportunidad, debido a que no se contaba con los recursos disponibles suficientes para realizar dicha contratación completa, o surge una necesidad imprevisible adicional a la programada.

b) La contratación se efectúe a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, salvo en los casos que determine el OSCE a través de Directiva.”

c) Consecuencia:

La situación descrita generaría una afectación en el uso adecuado de los recursos públicos y la culminación de la obra.



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

4. VALORIZACIÓN DE CANTIDADES SUPERIORES A LAS REALMENTE EJECUTADAS DE PARTIDAS REFERIDAS A LA CUBIERTA, COBERTURA, ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS DE ÁREAS DEL P.S. MAVILA E INOBSERVANDO LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA; AFECTARÍA LA LEGALIDAD DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, EL CONTROL DEL AVANCE DE LA OBRA Y EL SUSTENTO DE METRADOS

a) Condición:

El residente de Obra presenta la valorización a la Sub Gerencia de Obras mediante un informe mensual¹¹ correspondiente al mes de enero de 2025, dicho documento es aprobado por la supervisión de Obra¹²; asimismo, el citado supervisor remite su conformidad del informe y comunica a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obra la valorización para su conocimiento y conformidad correspondiente.

En este contexto, se ha identificado en la valorización del mes de enero de 2025, cantidades superiores a las realmente ejecutadas en partidas referidas a la cubierta, cobertura, zócalos y contrazócalos de áreas del P.S. Mavila e inobservando los términos de referencia, conforme se detalla a continuación:

a) Valorización de trabajos no ejecutados conforme a lo informado

Acorde a la visita de inspección realizada el 11¹³ y 12¹⁴ de febrero de 2025, se evidenció que los trabajos ejecutados conjuntamente con los metrados proporcionados no son concordantes con lo realmente ejecutado en las partidas, verificándose lo siguiente:

Imagen n.º 22

Mediciones realizadas por la comisión de control en Partidas en Cubierta y Cobertura



Fuente: Acta n.º 2-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 12 de febrero de 2025

¹¹ Acta n.º 3-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 13 de febrero de 2025.

¹² Acta n.º 4-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 13 de febrero de 2025.

¹³ Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025

¹⁴ Acta n.º 2-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 12 de febrero de 2025



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PENA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

En el marco de la revisión y verificación de las valorizaciones correspondientes a la ejecución de la Obra, se ha identificado que las partidas referidas a la cubierta, cobertura, zócalos y contrazócalos han sido aprobadas con cantidades superiores a los realmente ejecutados, pese a que no reflejan con precisión las cantidades de trabajo efectivamente realizadas en Obra. Además, se ha detectado que los trabajos ejecutados carecen del respectivo proceso de fraguado, lo que compromete la calidad y durabilidad de los elementos constructivos involucrados, según el siguiente cuadro e imágenes:

Cuadro n.º 8
Cantidades superiores a las realmente ejecutadas en partidas referidas a la cubierta, cobertura, zócalos y contrazócalos de áreas del P.S. Mavila

Ítem	Descripción	Und.	Metrado			Área
			Valorizado	Ejecutado	Diferencia	
03.01.04.02.01	Piso de porcelanato antideslizante alto transito color claro (0.60m x 0.60m)	m2	15.3	14.88	0.42	Área de consultorio obstétrico
			36.2	35.63	0.57	Área de psicoprofilaxis
03.01.05.01.03	Zócalo de cerámico 0.60m x 0.60m h=1.80 (interiores)	m2	60.75	59.31	1.44	tópico de urgencias
03.03.06.01.02	Cobertura de gres cerámico color rojo natural (0.30m x 0.30m)	m2	68.9	53.55	15.35	Administración, gestión de la información
			64.8	50.22	14.58	Casa de fuerza, salud ambiental

Fuente: Acta n.º 2-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 12 de febrero de 2025
Elaborado por: Comisión de Control

Imagen n.º 23
Mediciones realizadas por la comisión de control en Partidas en Cubierta y Cobertura



Fuente: Acta n.º 2-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 12 de febrero de 2025

Esta situación pone de manifiesto la no revisión por parte de la supervisión, control y valorización, a fin de garantizar la transparencia y el adecuado cumplimiento de los términos contractuales.

b) Criterio:

- Expediente técnico de la obra: “Mejoramiento de los Servicios de Salud del P.S Mavila del C.P Mavila del Distrito De Las Piedras - Provincia de Tambopata - Departamento de Madre de Dios”, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional n.º 094-2022-GOREMAD/GGR de 06 de mayo de 2022

“(…) Análisis de costo unitario

Partida	03.01.04.02.01	PISO DE PORCELANATO ANTIDESLIZANTE ALTO TRANSITO COLOR CLARO (0.60m x 0.60m)						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 14.0000	EQ. 14.0000	Costo unitario directo por : m2			105.67	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
0101010003	Mano de Obra		hh	1.0000	0.5714	24.83	14.19	
0101010005	PEON		hh	0.5000	0.2857	17.87	5.11	
							19.30	
	Materiales							
0213070002	FRAGUA (BOLSA 1 KG)		bol		0.3300	6.90	2.29	
0222130004	PEGAMENTO PARA CERAMICO O PORCELANATO EXTRA FUERTE 25KG		bol		0.2000	40.20	8.04	
0228050044	PORCELANATO ANTIDESLIZANTE 0.60m x 0.60m - ALTO TRANSITO COLOR CLARO		m2		1.0500	70.80	74.34	
0263030002	CRUCETAS DE PLASTICO DE 3mm (Bolsa de 200 und)		bol		0.0300	5.90	0.18	
02901300090006	WAYPE		kg		0.0300	30.00	0.90	
0290130021	AGUA		m3		0.0060	8.00	0.05	
							85.79	
	Equipos							
0301010005	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	19.30	0.58	
							0.58	

“(…)”

Partida	03.01.05.01.03	ZOCALO DE CERAMICO 0.60m x 0.60m H=1.80 (INTERIORES)						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : m2			71.81	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
0101010003	Mano de Obra		hh	1.3000	0.6667	24.83	16.55	
0101010005	PEON		hh	0.5000	0.3333	17.87	5.96	
							22.51	
	Materiales							
0213070002	FRAGUA (BOLSA 1 KG)		bol		0.3300	6.90	2.29	
0222130004	PEGAMENTO PARA CERAMICO O PORCELANATO EXTRA FUERTE 25KG		bol		0.2000	40.20	8.01	
0225020103	CERAMICO PARA ZOCALO DE 60cm x 60cm		m2		1.0500	35.40	37.17	
0263030002	CRUCETAS DE PLASTICO DE 3mm (Bolsa de 200 und)		bol		0.0300	5.90	0.18	
02901300090006	WAYPE		kg		0.0300	30.00	0.90	
0290130021	AGUA		m3		0.0060	8.00	0.05	
							48.52	
	Equipos							
0301010005	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	22.51	0.68	
							0.68	

“(…)”

Partida	03.03.06.01.02	COBERTURA DE GRES CERAMICO COLOR ROJO NATURAL (0.30m x 0.30m)						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : m2			110.12	
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
0101010003	Mano de Obra		hh	1.0000	0.6667	24.83	16.55	
0101010005	PEON		hh	1.0000	0.6667	17.87	11.91	
							28.46	
	Materiales							
0222130007	PEGAMENTO SUPER BLANCO FLEXIBLE (BOLSA DE 25KG)		bol		0.2000	39.90	7.98	
02221600010029	SELLADOR IMPERMEABLE FORMULA PRC 610		gal		0.0150	101.80	1.57	
0225050003	PISO GRES ROJO LISO		m2		1.0500	51.50	54.08	
02250600020005	FRAGUA LIGERAMENTE /ANTIACIDA COLOR ROJO (BOLSA DE 5kg)		bol		0.2100	77.30	16.23	
02901300090006	WAYPE		kg		0.0300	30.00	0.90	
0290130021	AGUA		m3		0.0060	8.00	0.05	
							80.81	
	Equipos							
0301010005	HERRAMIENTAS MANUALES		%mo		3.0000	28.46	0.85	
							0.85	

“(…)”

c) Consecuencia:

La situación descrita afectaría la legalidad de los trabajos ejecutados, los controles de avance de la Obra y el sustento de metrados.

5. LA ENTIDAD NO HA GARANTIZADO LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL TOTAL PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO; SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA FINALIDAD PÚBLICA Y EL ACCESO OPORTUNO DE LOS USUARIOS A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE MAVILA

a) Condición:

El 13 de enero de 2025 se retomaron los trabajos con el personal obrero de costo directo para la ejecución de la Obra, en la modalidad de administración directa, con un presupuesto modificado¹⁵ ascendente a la suma de S/ 16 859 283,34 (Dieciséis millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y tres con 34/100 soles), siendo su **culminación de plazo el 9 de agosto de 2025**; sin garantizar la asignación presupuestal total pone en riesgo la culminación oportuna del proyecto, afectando directamente a la población beneficiaria.

Imagen n.º 24
Estado actual de la infraestructura



Fuente: Acta n.º 001-2024-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295, de 11 de febrero de 2025

Asimismo, de la verificación en el aplicativo del Sistema de Seguimiento de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas¹⁶ se observa que se asignó presupuesto a la obra en los periodos 2021, 2022, 2023 y 2024, de acuerdo a los cuadros siguientes:

Cuadro n.º 9
Presupuesto asignado para la ejecución de obra

PERIODO	PIA ¹⁷ (S/)	PIM ¹⁸ (S/)
2021	0,00	176 510,00
2022	5 456 380,00	2 263 013,00
2023	5 547 995,00	5 773 083,00
2024	4 500 000,00	6 356 728,00
2025	2 275 229,00	2 275 229,00
Total	17 779 604,00	16 844 563,00

Fuente: Consulta de seguimiento de ejecución de Proyectos de Inversión
<https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index> – MEF

Elaborado por: Comisión de Control

¹⁵ Resolución Gerencial General Regional n.º 029-2025-GOREMAD/GGR de 27 de enero de 2025.

¹⁶ <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index> consulta al 18 de febrero de 2025.

¹⁷ Presupuesto Institucional de Apertura.

¹⁸ Presupuesto Institucional Modificado.



Firmado digitalmente por
 TITO QUISPE Ivan Raul FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
 DE LA PENA ALVAREZ Pedro
 Alexander FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
 QUIROGA PAIVA David
 Eduardo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Cuadro n.º 10
Resumen de presupuesto asignado vs el ejecutado hasta el 2024

PERIODO	Presupuesto Asignado (S/)	Presupuesto Ejecutado (S/)	Diferencia (S/)
2021	176 510,00	175 223,67	1 286,33
2022	2 263 013,00	2 091 352,07	171 660,93
2023	5 773 083,00	5 766 964,36	6 118,64
2024	6 356 728,00	5 392 550,86	964 177,14
Total	14 569 334,00	13 426 090,96	1 143 243,04

Fuente: Consulta de seguimiento de ejecución de Proyectos de Inversión <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index> – MEF

Elaborado por: Comisión de Control

Cuadro n.º 11
Resumen de presupuesto por asignar

Presupuesto para la ejecución de obra			
Presupuesto total (S/) (a)	Presupuesto Ejecutado hasta el 2024 (S/) (b)	Presupuesto Asignado al 2025 (S/) (c)	Saldo por asignar (S/) (a) - (b) - (c)
16 859 283,34	13 426 090,96	2 275 229,00	1 157 963,38

Fuente: Consulta de seguimiento de ejecución de Proyectos de Inversión <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index> – MEF

Elaborado por: Comisión de Control



Firmado digitalmente por
 TITO QUISPE Ivan Raul FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
 DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
 Alexander FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
 QUIROGA PAIVA David
 Eduardo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Del cuadro precedente se puede evidenciar que la obra tiene un costo modificado de **S/ 16 859 283,34** (Dieciséis millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y tres con 34/100 soles), con una nueva fecha de culminación al 9 de agosto de 2025, con un presupuesto ejecutado correspondiente a **S/ 13 426 090,96** (trece millones cuatrocientos veintiséis mil noventa con 96/100 soles) en los periodos de 2021, 2022, 2023 y 2024; asignándose un presupuesto para el periodo 2025 de **S/ 2 275 229,00** (dos millones doscientos setenta y cinco mil doscientos veintinueve 00/100 soles), de lo que se concluye que la obra tiene un saldo de presupuesto por asignar de **S/ 1 157 963,38** (un millón ciento cincuenta y siete mil novecientos sesenta y tres con 38/100 soles), generando un cumplimiento pausado y prolongado respecto al tiempo de ejecución del expediente técnico primigenio; lo que ocasionaría ampliaciones de plazo por demoras en las adquisiciones y gastos generales injustificados (personal administrativo y/o guardianes de obra), y esto se ve reflejado en la afectación directa a la población beneficiaria.

Sin embargo, este presupuesto asignado no sería lo suficiente para cumplir con la totalidad del cronograma de gastos y adquisiciones de bienes y servicios de la Obra, y así continuar con la correcta ejecución, teniendo en cuenta que la fecha de culminación de obra sería el 9 de agosto de 2025, también, es necesario precisar que la obra se encuentra en un 82,44 % de avance financiero acumulado y 57,00 % de avance físico al mes de enero de 2025.

b) Criterio:

- **Resolución de Contralora n.º 195-88-CG, Ejecución de las obras públicas por administración directa, publicado el 18 de julio de 1988**

“Artículo 1.- Aprobar las siguientes normas que regulan la ejecución de las obras públicas por administración directa:

1. Las Entidades que programan la ejecución de obras bajo esta modalidad, deben contar con: la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico-administrativo y los equipos necesarios.”.

➤ **Ley n.º 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, publicado el 11 de diciembre de 2024**

“CAPITULO II
NORMAS PARA LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
SUBCAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

(...)

Artículo 4.- Acciones administrativas en la ejecución del gasto público

(...)

4.2 Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.(...)”.

c) Consecuencia:

Esta situación pone en riesgo la finalidad pública al no garantizar los recursos públicos suficientes para la ejecución, afectando el acceso oportuno de los usuarios a los servicios de salud.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la comisión de control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de control concurrente al hito reinicio de ejecución de obra, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la comisión de control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la entidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales la entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, se detallan en el **Apéndice n.º 2**.



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de control concurrente al hito de reinicio de ejecución de obra, se han advertido cinco (5) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos para la ejecución de la obra, los cuales han sido detalladas en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

Hacer de conocimiento al titular de la entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Control Concurrente al reinicio de la ejecución de la Obra, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto.

Hacer de conocimiento al titular de la entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Tambopata, 19 de febrero de 2025



Firmado digitalmente por DE LA PEÑA
ALVAREZ Pedro Alexander FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19-02-2025 19:43:38 -05:00

Pedro Alexander De la Peña Alvarez
Supervisor
Comisión de Control



Firmado digitalmente por TITO
QUISPE Ivan Raul FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19-02-2025 19:40:13 -05:00

Ivan Raul Tito Quispe
Jefe de Comisión
Comisión de Control



Firmado digitalmente por QUIROGA
PAIVA David Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19-02-2025 19:50:54 -05:00

David Eduardo Quiroga Paiva
Gerente Regional de Control (e)
Gerencia Regional de Control de Madre de Dios

APÉNDICES**APÉNDICE N.º 1****DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

- 1. CONFORMIDAD A SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON ACABADO EN MELAMINA Y ACERO INOXIDABLE PARA LA OBRA, INOBSERVANDO LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA; PONE EN RIESGO LA FINALIDAD PÚBLICA DEL SERVICIO PRESTADO, ADEMÁS DEL ACCESO OPORTUNO DE LOS USUARIOS A LOS SERVICIOS DE SALUD**

n.º	Documento
1	Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025
3	Acta n.º 3-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 13 de febrero de 2025

- 2. CERCO PERIMÉTRICO DE LA OBRA FUE CONSTRUIDO FUERA DEL LÍMITE DE PROPIEDAD, SIN COINCIDIR CON EL PLANO PERIMÉTRICO Y LA UBICACIÓN REGISTRADA EN EL TÍTULO ARCHIVADO DE LA PARTIDA N° P57007199 DE SUNARP; LO QUE GENERARÍA INCOMPATIBILIDADES EN LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA, MODIFICACIONES EN LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD, AFECTANDO EL ANCHO DE VÍA CONTINUA Y LA REUBICACIÓN DE POSTES**

n.º	Documento
2	Acta n.º 2-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 12 de febrero de 2025
5	Acta n.º 5-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 14 de febrero de 2025
	https://visor-bgr.sunarp.gob.pe/visor-bgr/inicio

- 3. LA ENTIDAD REALIZÓ TRES (3) CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT CON UN MISMO PROVEEDOR POR UN IMPORTE ACUMULANDO DE S/ 65 600,00 EN EL AÑO 2024, INOBSERVANDO LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO; ADEMÁS, OTORGÓ CONFORMIDAD SIN HABERSE ACREDITADO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS; LO QUE GENERARÍA UNA AFECTACIÓN EN EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA CULMINACIÓN DE LA OBRA**

n.º	Documento
1	Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025
3	Acta n.º 3-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 13 de febrero de 2025



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

4. VALORIZACIÓN DE CANTIDADES SUPERIORES A LAS REALMENTE EJECUTADAS DE PARTIDAS REFERIDAS A LA CUBIERTA, COBERTURA, ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS DE ÁREAS DEL P.S. MAVILA E INOBSERVANDO LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA; AFECTARÍA LA LEGALIDAD DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, EL CONTROL DEL AVANCE DE LA OBRA Y EL SUSTENTO DE METRADOS

n.º	Documento
1	Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025
2	Acta n.º 2-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 12 de febrero de 2025
3	Acta n.º 3-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 13 de febrero de 2025
4	Acta n.º 4-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 13 de febrero de 2025

5. LA ENTIDAD NO HA GARANTIZADO LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL TOTAL PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO; SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA FINALIDAD PÚBLICA Y EL ACCESO OPORTUNO DE LOS USUARIOS A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE MAVILA

n.º	Documento
1	Acta n.º 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 11 de febrero de 2025
3	Acta n.º 3-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295 de 13 de febrero de 2025



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

APÉNDICE N° 2

SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Hito de Control n.° 3977-2023-CG/GRMD-SCC, de abril de 2023, correspondiente al Hito de Control n.° 1 “Reinicio de Ejecución de Obra”

1. Número de situaciones adversas identificadas: 2
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 2
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 0

Informe de Hito de Control n.° 11582-2023-CG/GRMD-SCC, de junio de 2023, correspondiente al Hito de Control n.° 2 “Ejecución de Obra y la participación de la inspección”

1. Número de situaciones adversas identificadas: 2
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 0

Informe de Hito de Control n.° 16263-2023-CG/GRMD-SCC, de 1 de setiembre de 2023, correspondiente al Hito de Control n.° 3 “Ejecución de Obra y la participación de la inspección”

1. Número de situaciones adversas identificadas: 3
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 0
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 0



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Informe de Hito de Control n.° 22840-2023-CG/GRMD-SCC, de 2 de octubre de 2023, correspondiente al Hito de Control n.° 4 “Ejecución de Obra y la participación de la inspección”

1. Número de situaciones adversas identificadas: 4
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 0
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 0

Informe de Hito de Control n.° 5234-2024-CG/GGRMD-SCC, de fecha 27 de marzo de 2024, correspondiente al Hito de Control n.° 5 “REINICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA”.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 6
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 6
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 6

Informe de Hito de Control n.° 12890-2024-CG/GGRMD-SCC, de fecha 21 de mayo de 2024, correspondiente al Hito de Control n.° 6 “ejecución de obra y la participación de la inspección”.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 6
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 5
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 5

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
HITO N° 6				
1	INSPECTOR Y RESIDENTE DE OBRA REALIZAN REQUERIMIENTO Y RECEPCIÓN DE TOMACORRIENTES ELÉCTRICOS, INOBSERVANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SIN SEGUIR EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL SEGÚN LA DIRECTIVA DE CONTROL Y MANEJO DE ALMACENES DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS, LO QUE OCASIONARÍA QUE LOS DISPOSITIVOS CONECTADOS NO CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD, AFECTANDO SU FUNCIONAMIENTO Y REDUCIENDO SU VIDA ÚTIL	Oficio n.° 564-2024-GOREMAD-GGR de 5 de setiembre de 2024.	Remitió información de las acciones realizadas teniendo como respuesta lo siguiente: es menester indicar que, el residente, quien es responsable directo de la ejecución de la obra, sustenta los motivos por los que, las especificaciones técnicas de los requerimientos no se encuentran acorde a las especificaciones técnicas del expediente técnico	no corregido
2	RESIDENTE DE OBRA, SE ENCUENTRA EN CONDICIÓN DE NO HABILITADO EN SU COLEGIO PROFESIONAL, SITUACIÓN QUE AFECTARÍA LA LEGALIDAD QUE DEBE REGIR LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Oficio n.° 564-2024-GOREMAD-GGR de 5 de setiembre de 2024.	se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa.	corregido
3	EJECUCIÓN DE OBRA SIN LLEVAR REGISTRO LOS AVANCES DIARIOS EN EL CUADERNO DE OBRA, GENERA EL RIESGO POTENCIAL QUE LAS OCURRENCIAS Y AVANCES DE OBRA NO SEAN CONTROLADOS DE FORMA OPORTUNA	Oficio n.° 564-2024-GOREMAD-GGR de 5 de setiembre de 2024.	se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa.	corregido
4	FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS DE PROTECCIÓN, TAL COMO LO DISPONE LA NORMA G.050, AFECTARÍA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL DE LA OBRA	Oficio n.° 564-2024-GOREMAD-GGR de 5 de setiembre de 2024.	se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa.	corregido
5	LA INEXISTENCIA DE PRUEBAS DE CALIDAD PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN, LO QUE NO GARANTIZA LA CALIDAD DE LA OBRA EJECUTADA Y PODRÍA AFECTAR SU FUNCIONABILIDAD Y DURABILIDAD	Oficio n.° 564-2024-GOREMAD-GGR de 5 de setiembre de 2024.	se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa.	corregido
6	EL RESIDENTE Y SUPERVISOR NO ESTARÍAN REALIZANDO UN CONTROL SOBRE LAS CONFORMIDADES OTORGADAS A SERVICIOS, DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N.° 002-2016-GOREMAD ¿DIRECTIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A OCHO UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS PARA EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	Oficio n.° 564-2024-GOREMAD-GGR de 5 de setiembre de 2024.	se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa.	corregido



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Informe de Hito de Control n.º 19766-2024-CG/GGRMD-SCC, de fecha 19 de julio de 2024, correspondiente al Hito de Control n.º 7 “ejecución de obra y la participación de la inspección”

- 1. Número de situaciones adversas identificadas: 4
- 2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1
- 3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 1

Nº	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
HITO N° 7				
1	PERSONAL TÉCNICO DE CAMPO DEL RESIDENTE DE OBRA Y ASISTENTE TÉCNICO DEL INSPECTOR DE OBRA, NO CUENTAN CON EL CONTROL DE RENDIMIENTOS DEL PERSONAL OBRERO, SITUACIÓN QUE GENERARÍA LA MALA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, SOBRECOSTOS Y POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	Oficio n.º 669-2024-GOREMAD-GGR de 9 de octubre de 2024.	se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa.	Corregido
2	AVANCE FÍSICO DE LA OBRA CUENTA CON RETRASOS EN SU EJECUCIÓN, PONIENDO EN RIESGO LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	Oficio n.º 669-2024-GOREMAD-GGR de 9 de octubre de 2024.	se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa.	Corregido
3	LA ENTIDAD HA REALIZADO UN EXCESO EN GASTO FINANCIERO EN PAGO DE PERSONAL A NIVEL DE COSTO DIRECTO DE S/ 1 987 039,97 RESPECTO A LOS TRABAJOS EFECTUADOS, SEGÚN VALORIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2024, PONIENDO EN RIESGO LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA POR PROBLEMAS PRESUPUESTALES	Oficio n.º 715-2024-GOREMAD-GGR de 31 de octubre de 2024	Remitió información de las acciones realizadas teniendo como respuesta lo siguiente: la primera acción correctiva por adoptar es la elaboración del adicional por la causal de actualización de costos de mano de obra con las tablas salariales aprobadas del año 2022 hasta la fecha actual, sin cumplir un sustento con referente al gasto en mano de obra	No corregida
4	LA OBRA NO VIENE IMPLEMENTANDO EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, SITUACIÓN QUE PODRÍA NO GARANTIZAR LA MINIMIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EVITAR POSIBLES CONSECUENCIAS NEGATIVAS AL MEDIO AMBIENTE	Oficio n.º 669-2024-GOREMAD-GGR de 9 de octubre de 2024.	se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa.	Corregido

Informe de Hito de Control n.º 24118-2024-CG/GGRMD-SCC, de fecha 13 de setiembre de 2024, correspondiente al Hito de Control n.º 8 “ejecución de obra y la participación de la inspección”

- 1. Número de situaciones adversas identificadas: 4
- 2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1
- 3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 1

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
HITO N° 8				
1	ENTIDAD NO VIENE CUMPLIENDO OBLIGACIONES EN PROVEER OPORTUNAMENTE LOS RECURSOS NECESARIOS EN MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PARTIDAS, LO QUE PODRÍA RESULTAR EN INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y SOBRECOSTOS DE GASTOS GENERALES	Oficio n.° 669-2024-GOREMAD-GGR de 9 de octubre de 2024.	Remitió información de las acciones realizadas teniendo como respuesta lo siguiente: Se ha tomado la decisión por parte de la residencia buscar personal de mano de obra calificada de otras regiones para poder mitigar la falta de personal de mano calificada para la obra	No corregida
2	VEHÍCULO ASIGNADO A LA OBRA NO CUENTA CON SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), NI PLACA; ESTA SITUACIÓN PODRÍA GENERAR EL PAGO POR DAÑOS Y/O INDEMNIZACIONES, EN CASO OCURRIERA UN ACCIDENTE, ADEMÁS QUE LOS CONDUCTORES SEAN MULTADOS Y SANCIONADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES	Oficio n.° 669-2024-GOREMAD-GGR de 9 de octubre de 2024.	se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa.	Corregido
3	PERSONAL NO CONSIDERADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO VIENE REALIZANDO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS SIN CONTAR CON LA INDUMENTARIA, ASÍ COMO CUSTODIA DE VÍVERES INOBSERVA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA SALUD DEL PERSONAL QUE ACCEDE A LOS ALIMENTOS, LO QUE GENERARÍA SOBREGASTOS PRESUPUESTALES NO CONTEMPLADOS	Oficio n.° 669-2024-GOREMAD-GGR de 9 de octubre de 2024.	se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa.	Corregido
4	INSPECTOR DE OBRA NO CAUTELARÍA LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL CONTROL DE OPERATIVIDAD DE LOS ANDAMIOS, LO QUE PODRÍA AFECTAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL EN LOS POSIBLES ACCIDENTES LABORALES	Oficio n.° 669-2024-GOREMAD-GGR de 9 de octubre de 2024.	se ha determinado que las acciones preventivas o correctivas adoptadas enmiendan la situación adversa.	Corregido



Firmado digitalmente por
TITO QUISEPÉ Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

Informe de Hito de Control n.° 25811-2024-CG/GGRMD-SCC, de fecha 13 de noviembre de 2024, correspondiente al Hito de Control n.° 9 “ejecución de obra y la participación de la inspección”

1. Número de situaciones adversas identificadas: 4
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 1

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
HITO N° 9				
1	ENTIDAD NO GARANTIZA LA PRESENCIA DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, GESTIONANDO	Oficio n.° 0116-2025-GOREMAD-	Remitió las acciones tomadas indicando que se solicitó la contratación de profesionales	No corregida

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
	REQUERIMIENTOS SIN VALIDACIÓN TÉCNICA, LO QUE GENERA INCERTIDUMBRE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y COM-PROMETE LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LA OBRA	GGR de 17 de febrero de 2025.	especialistas a la sub gerencia de obra para su aprobación y ejecución de las especialidades faltantes, para la verificación y evaluación de los servicios que se vienen ejecutándose en obra.	
2	EN LA OBRA SE HA IDENTIFICADO QUE MÁS DEL 60% DE LAS BOLSAS DE CE-MENTO ALMACENADO SUPERA EL PLAZO DE USO RECOMENDADO, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA CALIDAD DE LOS DISEÑOS DE MEZCLA, DEMORAS EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN E INCREMENTOS EN LOS COSTOS POR REPO-SICIÓN	Oficio n.° 0116-2025-GOREMAD-GGR de 17 de febrero de 2025.	Remitió las acciones tomadas indicando se realizaron las coordinaciones respectivas con el proveedor de cemento de marca frontera para que se haga el cambio de 289 bolsas con fecha de vencimiento de 27/ 10/ 2024, por lo que, en días posteriores se realizó el cambio de las bolsas de cemento con el proveedor como se verifica en la fotografías que anexa al informe n° 565-2024/GROEMAD- GRI- SGO/JLCM, y que, a la fecha ya se encuentran en obra, bolsas de cemento frontera con nueva fecha de vencimiento 26/ 02/ 2025 y almacenadas correctamente, para seguir ejecutando los trabajos pendientes y asegurando la calidad de los trabajos de concreto armado y/o acabados.	Corregido
3	CUADERNO DE OBRA NO ESTARÍA SIENDO REGISTRADO NI FIRMADO DIARIA-MENTE POR LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA; SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA TRANSPARENCIA EN LOS AC-TOS Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE OBRA	Oficio n.° 0116-2025-GOREMAD-GGR de 17 de febrero de 2025.	Remitió las acciones tomadas indicando que se viene realizando el registro en el cuaderno, diariamente y firmado por los responsables de la ejecución física de la obra, esto es, por el residente e inspector de obra, y; en mérito al memorando (m) n° 139- 2024-goremad/grisgo, emitido por la sub gerencia de obras, se remite una copia del último asiento del cuaderno de obra, para su verificación, todos los días lunes del mes.	Corregido
4	ENTIDAD NO ESTARÍA REALIZANDO LOS EXÁMENES MÉDICOS ANTES Y DURAN-TE LA RELACIÓN LABORAL AL PERSONAL OBRERO, SITUACIÓN QUE PODRÍA COMPROMETER LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES RELACIONA-DOS CON CONDICIONES DE SALUD NO DIAGNOSTICADAS; ADEMÁS, PODRÍA CONLLEVAR SANCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS POR EL ORGANISMO FISCALIZADOR LABORAL	Oficio n.° 0116-2025-GOREMAD-GGR de 17 de febrero de 2025.	Remitió las acciones tomadas indicando que, mediante el informe n.° 078- 2025-GOREMAD/GRI-SGO/2484295-RO-JLCM con fecha de recepción 11 de febrero de 2025, el residente de obra presenta requerimiento de servicio de evaluación médico ocupacional ala sub gerencia de obras.	CON ACCIONES
5	LA ENTIDAD NO ACTUALIZA LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN EL PORTAL WEB DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE OBRAS	Oficio n.° 0116-2025-GOREMAD-	Remitió las acciones tomadas indicando que, se realizó las coordinaciones con el responsable del a actualización	Corregido



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
	PÚBLICAS - INFO-BRAS, SITUACIÓN QUE PODRÍA LIMITAR LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN, EL CONTROL GUBERNAMENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA QUE EJECUTA LA ENTIDAD	GGR de 17 de febrero de 2025.	de la información de la ejecución de la obra en el portal web del sistema de información de obras públicas, esta se encuentra actualizada	
6	INSPECTOR Y RESIDENTE DE OBRA NO VIENEN CUMPLIENDO LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DEL INFORME MENSUAL, INOBSERVANDO SU CONTRATACIÓN Y DIRECTIVA VIGENTE, LO QUE AFECTARÍA LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE OBRA Y PODRÍA AFECTAR LA IDONEIDAD Y LEGALIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES	Oficio n.º 0116-2025-GOREMAD-GGR de 17 de febrero de 2025.	Remitió las acciones tomadas indicando que, se ha corregido esta situación, cumpliendo con presentar el informe mensual dentro de la fecha correspondiente, conforme se muestra en la fotografía del informe n° 557-2024/GOREMAD-GRI-SGO/JLCM	Corregido



Firmado digitalmente por
TITO QUISPE Ivan Raul FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:39:49 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:43:14 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 19-02-2025 19:50:21 -05:00

ACTA N° 1-2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295

ACTA DE VISITA DE INSPECCION

En el Centro Poblado de Mavila, siendo las 8:55 horas del 11 de febrero de 2025, la Comisión de Control, se reunió en las instalaciones de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", se constituyeron in situ a fin de verificar la ejecución e inspección de la Obra, acompañado por los representantes de la Entidad, según el siguiente detalle:

Representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Iván Raúl Tito Quispe	Jefe de comisión	46536285
Beto Jhored Huaman Chevarria	Integrante	71940252
Jimmy Augusto Briones Santos	Integrante	10624987

Representantes de la Entidad:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Jose Luis Villaca Romero	SUPERVISOR DE OBRA	71225984
Jose Luis Chueyca Mamoni	Residente de Obra	45306255

Como parte del servicio de control simultáneo, la Comisión de Control a recopilación de información, se procedió su realización de acuerdo a la normativa aplicable, constatándose lo siguiente:

- Durante la visita de inspección, se evidencia la ausencia tanto del residente como del supervisor de obra en el acompañamiento de la ejecución. Posteriormente, alrededor de las 11:30 horas, regresó únicamente el supervisor de obra, mientras que la presencia del residente de obra se registró aproximadamente a las 16:30 horas.
- Durante el inicio y la ejecución de la obra, los asistentes técnicos, tanto del residente de obra como del supervisor de obra, no contaban con los términos de referencia (TDR) para el seguimiento de los servicios ejecutados y en curso.
- se verificaron la ejecución de los siguientes servicios:

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 100 KVA

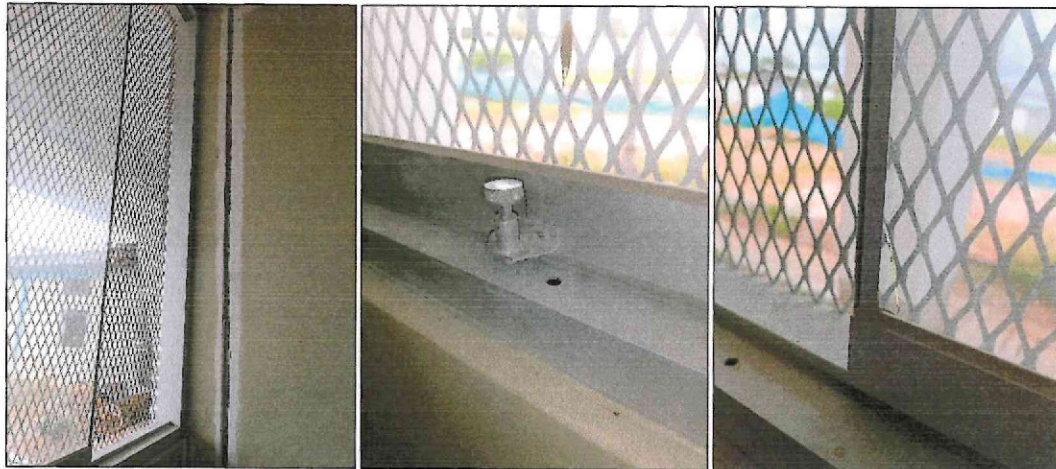
Fecha de inicio de vigencia del contrato: 26/11/2024

Fecha de fin de vigencia del contrato: 24/01/2024

A la fecha no se cuenta con inicio de actividades.

SERVICIO DE ADQUISICION DE SUMINISTRITOS E INSTALACIONES DE VENTANAS DE ALUMINIO CON VIDRIO INCOLORO DE 6 MM-136.61M2.

Al mismo tiempo también se verifico la instalación de las ventanas problemas en el funcionamiento de aperturas de ventanas y su respectiva fijación, deficiencias en el sellado y aislamiento, mala fijación del marco incumpliendo los TDRs



Por otro lado, se verificó la instalación de las puertas de emergencia ya colocadas, evidenciando las siguientes deficiencias:

- Mecanismos de apertura con fallas.
- Barras antipánico defectuosas, cerraduras no permitidas o de difícil acceso.
- Puertas que requieren llave para abrirse desde el exterior.
- Falta de cierre adecuado en ambas hojas, lo que genera obstrucción en las puertas.
- Jalador simplemente sellado, impidiendo su uso.

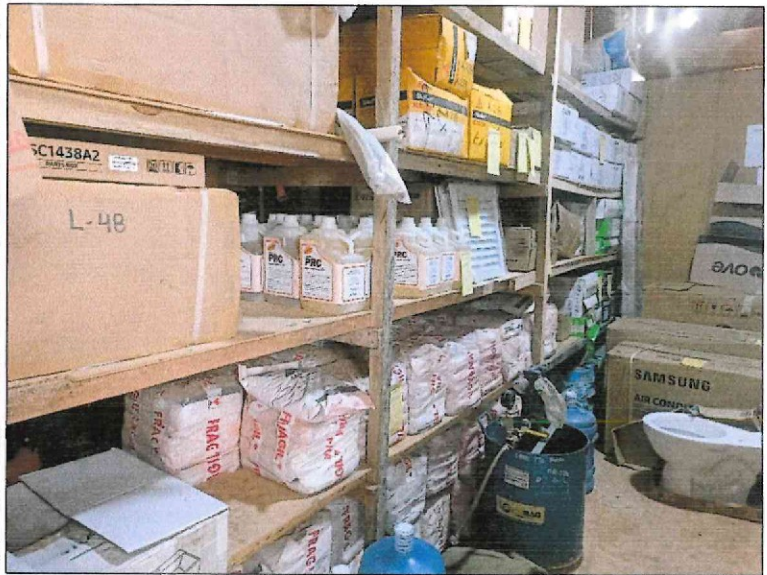
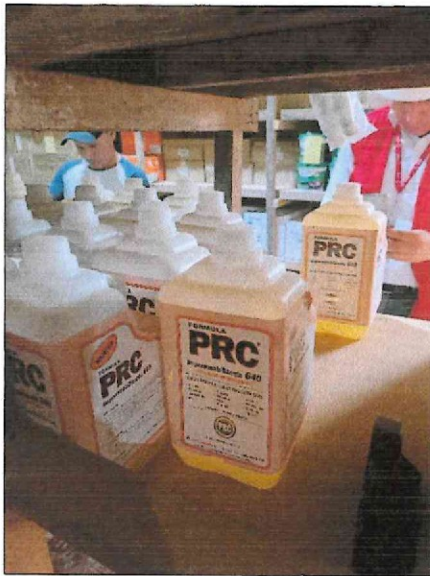




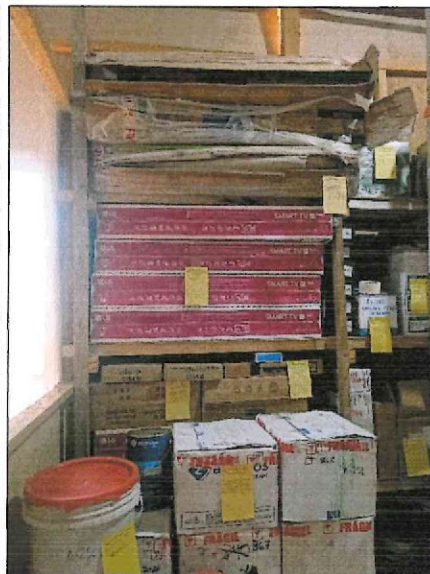
De igual forma se verificó la instalación de estructuras de melaminas en distintos puntos evidenciando problemas en el montaje y fijación, mala calidad en los acabados, Instalación deficiente en el entorno del laboratorio .se tomaron fotografías que respaldan lo indicado.



También en el recorrido de la visita de inspección se pudo evidenciar formula PRC (sellador impermeable) artículos altamente inflamables en el entorno del almacén donde se ubican distintos productos almacenados.



Del mismo modo se evidencio el almacenamiento de materiales teniendo contacto directo con el agua y el almacenamiento vertical de los televisores.



Además, se observará la infiltración de aguas de lluvia en el área de carpintería, lo que expuso directamente las máquinas de corte a la humedad, generando un riesgo tanto para su funcionamiento como para la seguridad en el área de trabajo.

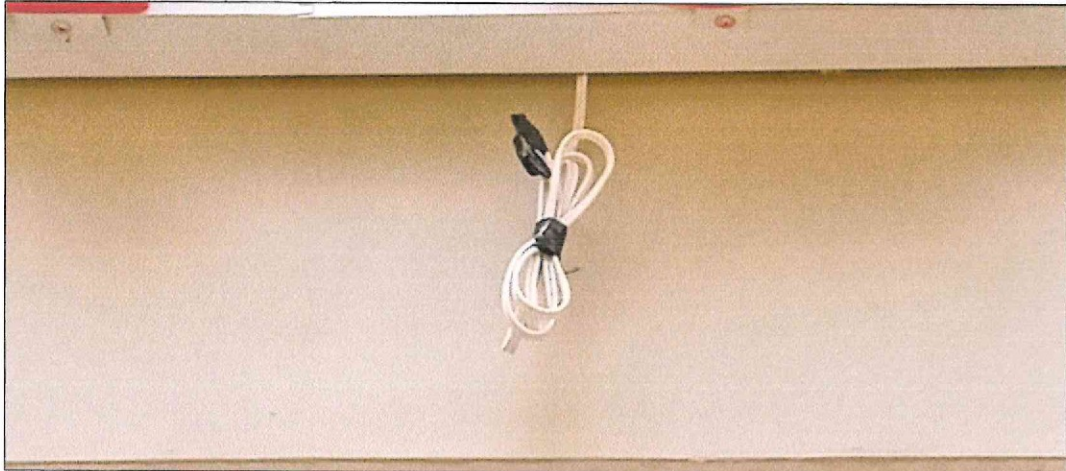


Durante el recorrido realizado, se llevó a cabo una inspección detallada que incluyó la verificación de la correcta instalación y fijación de la malla protectora en las ventanas.



No obstante, se evidenció la instalación de letras las cuales no cuentan con una instalación eléctrica acorde a la normativa.





No se evidencia el cumplimiento del aspecto medio ambiental y de seguridad en la obra.



En cuanto al servicio de *Suministro e Instalación de Equipos para Reloj Sincronizados*, con Orden de Servicio N.° 3141-2024 del 21 de octubre de 2024, se evidencia que la ejecución y operatividad no cumplen con los TDR. Además, se realizaron trabajos que no fueron subsanados, ocasionando daños en los acabados.





Se ha evidenciado aspectos de seguridad y salud ocupacional.



- Posteriormente, se verificó la presencia del responsable del servicio de “Suministro, Instalación y Puesta en Marcha del Sistema de Bombas de Agua” en la obra. Se informó que actualmente se están coordinando las actividades para su inicio.
- Finalmente, se proporcionó a la comisión la siguiente información
 - Contrato del supervisor de obra.
 - Contrato del Residente de obra.
 - Carta n.º RM-2039-2024 del 10 de diciembre de 2024
 - SCTR del SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA E MARCHA DE SISTEMA DE BOMBAS DE AGUA.
 - Acta de reinicio de obra.
 - Acta de paralización de obra.

Siendo las 17:25 horas del 11 de febrero de 2025, se da por concluida la presente inspección, cuyo resultado formará **parte de los papeles de trabajo correspondientes**, emitiéndose (1) ejemplar, firmando en señal de conformidad y voluntad propia en los señores representantes de la entidad, así como los representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control

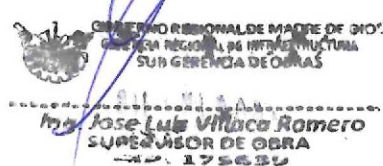
Por parte de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios:


21937


21936


63715

Por parte de la Entidad:



Mr. Jose Luis Villica Romero
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 175639


José Luis Chucuyá M
CIP: 186506

ACTA DE VISITA DE INSPECCION

En el Centro Poblado de Mavila, siendo las 9:26 horas del 12 de febrero de 2025, la Comisión de Control, se reunió en las instalaciones de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", se constituyeron in situ a fin de verificar la ejecución e inspección de la Obra, acompañado por los representantes de la Entidad, según el siguiente detalle:

Representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Iván Raúl Tito Quispe	Jefe de comisión	46536285
Beto Jhored Huaman Chevarria	Integrante	71940252
Jimmy Augusto Briones Santos	Integrante	10624987

Representantes de la Entidad:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Jose Luis Chucuya Mamani	Residente de Obra	45336255
Jose Luis Villaca Romero	Supervisor de Obra	71225484
Gerardo Diaz Diaz	Asistente técnico del Residente de obra	47379489
Frank Jover Suca Huaman	Asistente técnico del supervisor de obra	44722597
Shon Aron Romero Gutierrez	Asistente técnico de campo de Residente de obra	75484868

Como parte del servicio de control simultáneo, la Comisión de Control a recopilación de información, se procedió su realización de acuerdo a la normativa aplicable, constatándose lo siguiente:

1. Falta de Asistencia Técnica y Documentación Actualizada:

Hasta la fecha de la inspección, no se cuenta con un asistente técnico que haya desarrollado los trabajos de replanteo, ni se ha exigido por parte del Residente de Obra la presentación de los Planos Post-Construcción (replanteados). Asimismo, el asistente técnico de supervisión y el supervisor carecen de información actualizada sobre los avances de los trabajos ejecutados.

Cabe destacar que el asistente técnico del Residente de Obra indicó que viene laborando desde el **9 de agosto de 2023**, mientras que el asistente de supervisión mantiene un vínculo laboral desde el **16 de marzo de 2023**. No obstante, ninguno de ellos dispone de información actualizada ni ha cumplido con la actualización de los planos de replanteo en las áreas de estructuras, arquitectura, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias e instalaciones de telecomunicaciones.

Asimismo, el asistente técnico manifestó que ha realizado requerimientos en un 90% hasta el 31 de enero de 2025, quedando un 10% pendiente para el transcurso del presente mes. Sin embargo, no se cuenta con información precisa sobre los requerimientos específicos que aún están pendientes de elaborar o solicitar.

Del mismo modo se solicitó el avance de los aspectos medioambientales valorizadas al 100%, sin embargo, existe programas que se tienen pendientes a la culminación de la obra.

2. Verificación del Cerco Perimétrico:

Durante la visita de inspección, se evidenció, mediante el punto de control geodésico, que los vértices del cerco perimétrico construido y su alineamiento no se ajustan al plano perimétrico y a la ubicación del título de propiedad registrado bajo la partida n.º P57007199 en SUNARP.

3. Almacenamiento de Agregados:

Se constató el almacenamiento de agregados en el sitio de la obra, respaldándose dicha verificación con la toma de fotografías correspondientes.

4. Trabajos en Carpintería Metálica:

La Comisión de Control evidenció trabajos en carpintería metálica, observándose la presencia de oxidación en los acabados de pintura, lo cual no cumple con los estándares de calidad establecidos.

5. Partidas en Cubierta y Cobertura:

En el marco de la revisión y verificación de las valorizaciones correspondientes a la ejecución de la obra, se ha identificado que las partidas referidas a la cubierta, cobertura, zócalos y contrazócalos han sido aprobadas con montos superiores a los realmente ejecutados. Dichas valorizaciones han contado con la aprobación del supervisor de obra, pese a que no reflejan con precisión las cantidades de trabajo efectivamente realizadas en el sitio.

Asimismo, se ha constatado que estas partidas no cumplen en su totalidad con los términos de referencia establecidos en el expediente técnico. En particular, se ha detectado que los trabajos ejecutados carecen del respectivo proceso de fraguado, lo que compromete la calidad y durabilidad de los elementos constructivos involucrados.

Los datos obtenidos como sustento de los metrados han sido validados por el residente y el supervisor de obra. Sin embargo, tras una inspección técnica detallada, se ha determinado que dichos metrados no coinciden con las cantidades efectivamente ejecutadas en la obra, lo que evidencia una posible sobrevaloración y una falta de correspondencia con la realidad constructiva.

Estos hallazgos ponen de manifiesto la no revisión por parte de la supervisión, control y valorización, a fin de garantizar la transparencia y el adecuado cumplimiento de los términos contractuales.

6. Modificaciones en Trabajos de Contrapiso:

Del mismo modo, se observaron modificaciones en los trabajos de contrapiso, específicamente en las canaletas de concreto, las cuales no han sido debidamente justificadas ni documentadas.

- De lo indicado anteriormente, se realizaron tomas fotográficas que evidencian lo redactado.
- Finalmente, se proporcionó a la comisión la siguiente información
 - INFORME TÉCNICO DE UN PUNTO GEODÉSICO DE ORDEN "C" CERTIFICADO Y DOS PUNTOS GEODÉSICOS DE ORDEN "C" NO CERTIFICADOS.

Siendo las 17:35 horas del 12 de febrero de 2025, se da por concluida la presente inspección, cuyo resultado formará **parte de los papeles de trabajo correspondientes**, emitiéndose (1) ejemplar, firmando en señal de conformidad y voluntad propia en los señores representantes de la entidad, así como los representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control

Por parte de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios:



CRBS
63715


21936

Por parte de la Entidad:


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jose Luis Chucuyá Mamani
CIP: 186506
RESIDENTE DE OBRA
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS
Ing. Jose Luis Villaca Rainero
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 175689

ACTA N° 3 -2025- GOREMAD /CG-SCC-CUI-2485295

ACTA DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

En la ciudad de Puerto Maldonado, siendo las 15:30 horas del 13 de febrero de 2025, la Comisión de Control, se reunió en las oficinas administrativas de las obras del Gobierno Regional de Madre de Dios, situ el Jr. Túpac Amaru 10 G-3 con Av. Andrés Ballea provincia de Tambopata, distrito de Tambopata departamento de Madre de Dios, a fin de recopilar y verificar información de la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S. MAVILA DEL C.P. MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"**, según el siguiente detalle:

Representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
<u>Beto Inocencio Huamán Chevarría</u>	<u>INTEGRANTE</u>	<u>71940252</u>
<u>Jimmy Augusto Briones Santos</u>	<u>Integrante</u>	<u>10624987</u>

Representantes de la Entidad:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
<u>Darwin Diego Kaie Valderrama</u>	<u>Asistente Administrativo</u>	<u>29691658</u>

Como parte del servicio de control simultáneo, la comisión de control procedió a la recopilación de información, de acuerdo a la normativa aplicable, constatándose lo siguiente:

N° de Orden	Tipo de Documento (Serie Documental)	Tipo de Documento	Estado o Situación
1	<u>INFORME MENSUAL DEL MES DE ENERO</u>	<u>DIGITAL</u>	<u>ESCANEADO</u>
2	<u>PRE LIQUIDACIÓN Y REPORTE FINANCIERO</u>	<u>DIGITAL</u>	<u>EMITIDO POR CORREO</u>
3	<u>REQUERIMIENTO RELOJ SINCRONIZADO</u>	<u>DIGITAL</u>	<u>ESCANEADO EMITIDO POR CORREO</u>
4	<u>CONFORMIDAD RELOJ SINCRONIZADO</u>	<u>DIGITAL</u>	<u>ESCANEADO EMITIDO POR CORREO</u>
5	<u>REQUERIMIENTO Y CONFORMIDAD DE LETRERO ACRILICO</u>	<u>DIGITAL</u>	<u>ESCANEADO EMITIDO POR CORREO</u>

2. REQUERIMIENTO Y CONFORMIDAD DE VENTANAS DE ALUMINIO DE FORMA ESCANEADA EMITIDA POR CORREO.
2. REQUERIMIENTO Y CONFORMIDAD DE MUEBLES EN MELAMINE DE FORMA ESCANEADA EMITIDA POR CORREO.
2. REQUERIMIENTO Y CONFORMIDAD DE MANPARAS DE FORMA ESCANEADA EMITIDA AL CORREO

2º PLANOS DEL SERVICIO DE MUEBLES EN HELAMINE REMITIDO
POR CORREO.
2º REPORTE SIAF DE 2024 Y 2025 DIGITAL REMITIDO
POR CORREO.

Siendo las 16:45 horas del 13 de febrero de 2025, se da por concluida la presente recopilación de documentos, cuyo resultado formará **parte de los papeles de trabajo correspondientes**, emitiéndose (1) ejemplar, firmando en señal de conformidad y voluntad propia en los señores representantes de la entidad, así como los representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios.

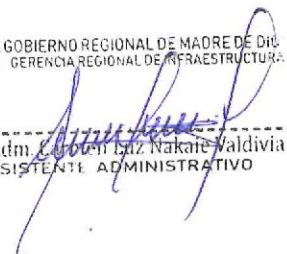
Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Por parte de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios:


63715

 21936

Por parte de la Entidad:


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Tec. Adm. Carlos Luis Nakate Valdivia
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

ACTA N° 4 -2025- GOREMAD /CG-SCC-CUI-2485295

ACTA DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

En la ciudad de Puerto Maldonado, siendo las 16:50 horas del 13 de febrero de 2025, la Comisión de Control, se reunió en las oficinas administrativas de las obras del Gobierno Regional de Madre de Dios, situ el Jr. Túpac Amaru 10 G-3 con Av. Andrés Mallea provincia de Tambopata, distrito de Tambopata departamento de Madre de Dios, a fin de recopilar y verificar información de la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S. MAVILA DEL C.P. MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS – PROVINCIA DE TAMBOPATA – DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"**, según el siguiente detalle:

Representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
<u>Jimmy Augusto Briones Santos</u>	<u>Integrante</u>	<u>10624987</u>
<u>BETO NORMAN CHEVARIA</u>	<u>INTEGRANTE</u>	<u>71940252</u>

Representantes de la Entidad:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
<u>Rosa Delgado Jara</u>	<u>Asistente Administrativo</u>	<u>04828685</u>

Como parte del servicio de control simultáneo, la comisión de control procedió a la recopilación de información, de acuerdo a la normativa aplicable, constatándose lo siguiente:

N° de Orden	Tipo de Documento (Serie Documental)	Tipo de Documento	Estado o Situación
1	<u>Informe N°008-2025 GOREMAD y anexos</u>	<u>Físico</u>	<u>Copia</u>
2	<u>CD del Informe Mensual 2025 del mes de Enero</u>	<u>Físico</u>	<u>Préstamo</u>
3			
4			
5			

Siendo las 17:30 horas del 13 de febrero de 2025, se da por concluida la presente recopilación de documentos, cuyo resultado formará **parte de los papeles de trabajo correspondientes**, emitiéndose (1) ejemplar, firmando en señal de conformidad y voluntad propia en los señores representantes de la entidad, así como los representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Por parte de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios:


63715

 21936

Por parte de la Entidad:


04828685 

ACTA N° 5 -2025-GOREMAD/CG-SCC-CUI-2485295

ACTA DE VISITA DE INSPECCION

En el Centro Poblado de Mavila, siendo las 9:00 horas del 14 de febrero de 2025, la Comisión de Control, se reunió en las instalaciones de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", se constituyeron in situ a fin de verificar la ejecución e inspección de la Obra, acompañado por los representantes de la Entidad, según el siguiente detalle:

Representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Pedro Alexander De la Peña Alvarez	Supervisor	72212963
Iván Raúl Tito Quispe	Jefe de comisión	46536285
Beto Jhored Huaman Chevarria	Integrante	71940252

Representantes de la Entidad:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Jose Luis Chucuya Monari	Residente de Obra	45376255
Jose Luis Villica Romero	Supervisor de Obra	7122 5984

Como parte del servicio de control simultáneo, la Comisión de Control a recopilación de información, se procedió su realización de acuerdo a la normativa aplicable, constatándose lo siguiente:

- La Comisión de Control llevó a cabo la lectura de datos obtenidos a través del punto de control geodésico de orden "C", debidamente certificado. Para este procedimiento, se utilizó un equipo GPS diferencial, garantizando precisión en la recopilación de información.

A continuación, se presenta el cuadro con las coordenadas y cotas obtenidas:

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCION
PUNTO GEODESICO	8680581.009	487120.401	233.303	1010358
1	8680533.159	487170.230	233.921	VERTICE
2	8680483.947	487108.512	235.727	VERTICE
3	8680566.837	487043.360	233.320	VERTICE
4	8680611.316	487101.358	233.088	VERTICE
5	8680573.647	487138.493	233.228	VERTICE
6	8680574.925	487129.193	233.320	VERTICE

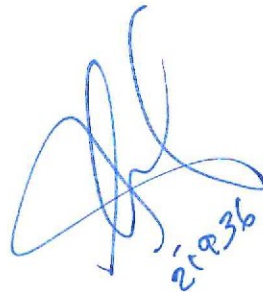
Siendo las 11:35 horas del 14 de febrero de 2025, se da por concluida la presente inspección, cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondientes, emitiéndose (1) ejemplar, firmando en señal de conformidad y voluntad propia en los señores representantes de la entidad, así como los representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control

Por parte de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios:

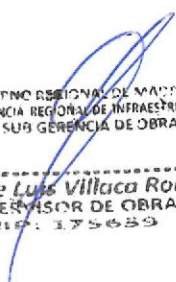

21937


19310


21936

Por parte de la Entidad:




GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS
.....
Ing. Jose Luis Villaca Romero
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 175659

ACTA DE DEVOLUCIÓN DE INFORMACIÓN

En la ciudad de Puerto Maldonado, siendo las 10:50 horas del 14 de febrero de 2025, la Comisión de Control, se reunió en las oficinas administrativas de las obras del Gobierno Regional de Madre de Dios, situ el Jr. Túpac Amaru 10 G-3 con Av. Andrés Ballea provincia de Tambopata, distrito de Tambopata departamento de Madre de Dios, a fin de recopilar y verificar información de la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S. MAVILA DEL C.P. MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS – PROVINCIA DE TAMBOPATA – DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"**, según el siguiente detalle:

Representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
<u>Jimmy Augusto Briones Santos</u>	<u>Integrante</u>	<u>10624987</u>

Representantes de la Entidad:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
<u>Rosa Delgado Zambale</u>	<u>Dir. Administrativa</u>	<u>04828685</u>

Como parte del servicio de control simultáneo, la comisión de control procedió a la devolución de información, de acuerdo a la normativa aplicable, conforme al siguiente detalle:

N° de Orden	Tipo de Documento (Serie Documental)	Tipo de Documento	Estado O Situación
<u>1</u>	<u>CD del Informe Mensual 2025 del mes de Enero</u>	<u>Físico</u>	<u>Devuelto</u>
<u>2</u>			
<u>3</u>			
<u>4</u>			
<u>5</u>			

04828685

Siendo las 10:55 horas del 14 de febrero de 2025, se da por concluida la presente devolución de documentos, la cual formará **parte de los papeles de trabajo correspondientes**, emitiéndose (1) ejemplar, firmando en señal de conformidad y voluntad propia en los señores representantes de la entidad, así como los representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Por parte de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios:

Q7BS
63715

Por parte de la Entidad:

Rosa Dalgado
84828685
Rosa Dalgado

METRADOS ARQUITECTURA

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD MAVILA
DEL CENTRO POBLADO MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA,
DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

Proyecto:

UBICACION: CENTRO POBLADO MAVILA / DIST. LAS PIEDRAS / PROV. TAMBOPATA / REGION MADRE DE DIOS

Entidad : GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Dpto. : MADRE DE DIOS

Provincia

TAMBOPATA

Distrito LAS PIEDRAS

N°	PARTIDA	DESCRIPCION	UND	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL
03.06.		BLOQUE OE-03: CUARTO DE MAQUINAS Y CISTERNA							
03.06.06		CUBIERTAS Y COBERTURAS							
03.06.06.01		COBERTURAS							
03.06.06.01.02		COBERTURA DE GRES CERAMICO COLOR ROJO NATURAL DE 0.30m x 0.30m	m2						69.93
		CUARTO DE MAQUINAS		1	12.95	5.40		69.93	52.38

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jose Luis Chucuya Mamani
CIP: 186506
RESIDENTE DE OBRA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS

Ing. Jose Luis Villaca Romero
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 175629

METRADOS ARQUITECTURA

N°	PARTIDA	DESCRIPCION	UND	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL
03.03.		BLOQUE 3:- ADMINISTRACION - GESTION DE LA INFORMACION - CASA DE FUERZA - ALMACEN - SALUD AMBIENTAL							
03.03.05		CUBIERTAS Y COBERTURAS							
03.03.06.01		COBERTURAS							
03.03.06.01.02		COBERTURA DE GRES CERAMICO COLOR ROJO NATURAL (0.30m x 0.30m)	m2						133.70
		ADMINISTRACION, GESTION DE LA INFORMACION							
		AREA DEL TECHO		1	13.00	5.30		68.90	53.55
		CASA DE FUERZA, SALUD AMBIENTAL							
		AREA DEL TECHO		1	13.50	4.80		64.80	50.22


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA


 Ing. Jose Luis Chucuya Mamani
 CIP: 186506
 RESIDENTE DE OBRA


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 SUB GERENCIA DE OBRAS


 Ing. Jose Luis Villota Romero
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP: 175629

METRADOS ARQUITECTURA

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD MAVILA DEL CENTRO PORLADO MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

Proyecto:

UBICACION: CENTRO PORLADO MAVILA/ DIST. LAS PIEDRAS/PROV. TAMBOPATA / REGION MADRE DE DIOS

Entidad : GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Dpto. : MADRE DE DIOS

Provincia

TAMBOPATA

Distrito

LAS PIEDRAS

Nº	PARTIDA	DESCRIPCION	UND	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL
03.01.		BLOQUE 1:- UPSS: CONSULTA EXTERNA - PATOLOGIA CLINICA- FARMACIAS - URGENCIA Y EMERGENCIA							
		ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS							
03.01.05.01		ZOCALOS							
03.01.05.01.03		ZOCALO DE CERAMICO 0.60m x 0.60m H= 1.80 (INTERIORES)	m2						188.49
		CADENA DE FRIO		1	16.00		1.80	28.80	
		TRIAGE		1	14.90		1.50	22.35	
		SALA DE ESPERA Y CAMILA / URGENCIA		1	11.7		1.80	21.06	
		TOPOCO DE URGENCIA Y EMERGENCIA		1	33.75		1.80	60.75	59,31
				1	2.60		1.80	4.68	
				1	1.80		1.80	3.24	
		DESCUENTO MUEBLE LAVADERO		-1	1.80		0.90	-1.62	
		DISPENDIO DE MEDICAMENTOS		1	12.45		1.80	22.41	
		ALMACEN		1	14.90		1.80	26.82	

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jose Luis Chuduya Mamani
CIP: 186506
RESIDENTE DE OBRA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS

Ing. Jose Luis Villaca Romero
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 175689

METRADOS ARQUITECTURA

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD MAVILA DEL CENTRO POBLADO MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

Proyecto:

UBICACION: CENTRO POBLADO MAVILA / DIST. LAS PIEDRAS / PROV. TAMBOPATA / REGION MADRE DE DIOS
Entidad : GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Dpto. : MADRE DE DIOS

Provincia TAMBOPATA Distrito LAS PIEDRAS

Nº	PARTIDA	DESCRIPCION	UND	CANT.	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL
03.01.		BLOQUE 1-: UPSS: CONSULTA EXTERNA - PATOLOGIA CLINICA- FARMACIAS - URGENCIA Y EMERGENCIA							
03.01.04.02		MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA							
03.01.04.02		PISOS							
03.01.04.02.01		PISO DE PORCELANATO ANTIDESLIZANTE ALTOTRANSITO COLOR CLARO (0.60m x 0.60m)	m2						545.54
		CONSULTORIO CRED (AREA)		1				21.50	0.83
		CADENA DE FRIO (AREA)		1				16.20	0.83
		REFERENCIA CONTRAREFERENCIA (AREA)		1				15.30	
		TRIAGE (AREA)		1				15.30	
		CONSULTORIO DE MED. GENERAL (AREA)		1				22.30	✓
		CONSULTORIO OBSTETRICO (AREA)		1				15.30	14.88
		CONSULTORIO ODONTOLOGIA (AREA)		1				15.20	
				1				6.00	
		CUARTO TECNICO		1				5.00	✓
		PSICOPROFILAXIS		1				36.20	35.63
		DISPENDIO DE MEDICAMENTOS		1				15.50	
		ALMACEN		1				15.50	
		INFORME ADMISION Y CITAS		1				6.70	
		ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS		1				14.70	
		TOPIGO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS		1				54.10	
		HALL-INGRESO URGENCIAS		1				22.40	
		CORREDOR PUBLICO - ALA IZQUIERDA		1				54.04	
		CORREDOR PUBLICO - ALA DERECHA		1				92.10	
		CORREDOR PUBLICO - TRAMO CENTRAL		1				25.00	
		SALA DE ESPERA		1				33.40	
		HALL PUBLICO		1				43.80	

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jose Luis Chucunya Mamani
CIP: 186506
RESIDENTE DE OBRA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS
Ing. Jose Luis Villaca Romero
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 175689

INFORME N°070 2025-GOREMAD- GRI-SGO/2485295-RO-JLCM

A : ING. CESAR ROLANDO FERNÁNDEZ BACA BELLOTA
 SUB GERENTE DE OBRAS
DE : ING. JOSE LUIS CHUCUYA MAMANI
 RESIDENTE DE OBRA
ASUNTO : REMITO INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2025
REFERENCIA : a) INFORME N°069 2025-GOREMAD- GRI-SGO/2485295-RO-JLCM
 b) "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", código único 2485295
FECHA : Puerto Maldonado, 06 de FEBRERO del 2025

07 FEB 2025

N° DE EXP.
 FOLIOS: 05 + 1 CD
 HORA: 14:44
 FIRMA:

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo alcanzar el **INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2025**, de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" con código SNIP N°2485295.

VALORIZACION	PRESUPUESTO DE OBRA CD+GG	VALORIZACION ANTERIOR		VALORIZACION ACTUAL		VALORIZACION ACUMULADO		SALDO	
		VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%
VAL. COMPONENTE 01 OBRAS PROVISIONALES	957,550.81	904,723.33	94.43%	0.00	0.00%	904,723.33	94.43%	52,827.48	5.52%
VAL. COMPONENTE 02 ESTRUCTURAS	3,305,388.18	3,012,895.82	91.15%	21,643.27	0.65%	3,034,544.09	91.81%	270,844.09	8.19%
VAL. COMPONENTE 03 ARQUITECTURA	2,347,475.58	1,739,978.47	74.12%	20,547.07	0.89%	1,760,525.54	75.00%	586,950.04	25.00%
VAL. COMPONENTE 04 INST. SANITARIAS	936,607.58	697,595.29	74.43%	14,623.37	1.56%	712,208.66	76.04%	224,398.92	23.96%
VAL. COMPONENTE 05 INST. ELECTRICAS	1,618,745.92	712,972.01	44.04%	5,495.26	0.34%	718,467.27	44.39%	900,278.65	55.62%
VAL. COMPONENTE 06 INST. COMUNICACIONES	1,709,994.56	584,899.16	34.20%	0.00	0.00%	584,899.16	34.20%	1,125,095.40	65.80%
VAL. COMPONENTE 07 EQUIPAMIENTO	1,755,979.54	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,755,979.54	100.00%
VAL. COMPONENTE 08 PROG. CAP. PERSONAL	103,492.69	29,626.02	28.63%	8,107.48	7.83%	37,733.50	36.43%	65,759.19	63.54%
VAL. PARTIDAS NUEVAS (ADIC. N° 01)	416,552.08	416,552.08	100.00%	0.00	0.00%	416,552.08	100.00%	0.00	0.00%
VAL. MAYORES METRADOS (ADIC. N° 01)	121,010.07	121,010.07	100.00%	0.00	0.00%	121,010.07	100.00%	0.00	0.00%
VAL. DE DEDUCTIVOS (-) (ADIC. N° 01)	166,341.61	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	166,341.61	100.00%
VAL. DE VAR. DE PRECIOS (ADIC. N° 02)	257,949.18	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	257,949.18	100.00%
VAL. PARTIDAS NUEVAS (ADIC. N° 03)	359,692.02	0.00	0.00%	199,580.18	55.49%	199,580.18	55.49%	160,111.84	44.51%
VAL. MAYORES METRADOS (ADIC. N° 03)	186,392.00	0.00	0.00%	51,472.13	27.61%	51,472.13	27.61%	134,919.87	72.39%
VAL. DE DEDUCTIVOS (-) (ADIC. N° 03)	87,159.28	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	87,159.28	100.00%
VAL. DE VAR. DE PRECIOS (ADIC. N° 03)	812,254.17	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	812,254.17	100.00%
VAL. GASTOS GENERALES (ADIC. N° 03)	350,028.52	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	350,028.52	100.00%
PRESUPUESTO MODIFICADO TOTAL DE OBRA	14,985,612.01	8,220,242.25	54.85%	321,473.76	2.15%	8,541,716.01	57.00%	6,443,896.00	43.00%

SEDE CENTRAL

Jr. Tupac Amaru 10 G-3 con Av. Andrés Ballea
 Puerto Maldonado, Tambopata, Madre de Dios - Perú
 goremad@regionmadrededios.gob.pe
 https://www.gob.pe/regionmadrededios

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jose Luis Chucuya Mamani

CIP: 186506

RESIDENTE DE OBRA

Oficina de Coordinación Administrativa LIMA

Av. Alfonso Ugarte N°873 6to.Piso

(0051) (01) 4244-388

ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe

https://www.gob.pe/regionmadrededios

CONCLUSIONES

Con respecto a la valorización correspondiente al presente mes, se tiene una valorización Contractual + Adicional de Obra de **S/. 321,473.76** que representa el **2.15%** y un acumulado total de **S/. 8,541,716.01** soles que representa el **57.00%** del presupuesto modificado total de obra, y una ejecución financiera mensual de **S/. 140,308.52** que representa el **0.94%** y un acumulado total de **S/. 12,354,621.06** soles que representa el **82.44%** con respecto al costo modificado total de obra.

Sin otro particular, es todo lo que se informa para su conocimiento y acciones que considere conveniente y aprovechó la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi mayor estima personal.

SE ADJUNTA:

- 01 CD INFORME MENSUAL DEL MES DE ENERO 2025 (NATIVO + ESCANEADO CON FIRMAS DE RESPONSABLES).
- FORMATO 12B
- INFORME MENSUAL FÍSICO II TOMOS
- INFOBRAS/FICHA TÉCNICA


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ATENTAMENTE,
Ing. José Luis Chucuya Mamani
CIP: 186506
RESIDENTE DE OBRA

C.c
SGO.
Arch/JLCHM
CUT.

SEDE CENTRAL

Jr. Tupac Amaru 10 G-3 con Av. Andrés Ballea
Puerto Maldonado, Tambopata, Madre de Dios - Perú
goremad@regionmadrededios.gob.pe
<https://www.gob.pe/regionmadrededios>

Oficina de Coordinación Administrativa LIMA

Av. Alfonso Ugarte N°873 6to.Piso
(0051) (01) 4244-388
ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe
<https://www.gob.pe/regionmadrededios>

INFORME N°069 2025-GOREMAD- GRI-SGO/2485295-RO-JLCM

A : **ING. JOSÉ LUIS VILLACA ROMERO**
SUPERVISOR DE OBRA

DE : **ING. JOSE LUIS CHUCUYA MAMANI**
RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO : **REMITO INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2025**

REFERENCIA : **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", código único 2485295**

FECHA : **Puerto Maldonado, 06 de FEBRERO del 2025**

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo alcanzar el **INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2025**, de la obra **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"** con código SNIP N°2485295.

VALORIZACION	PRESUPUESTO DE OBRA CD+GG	VALORIZACION ANTERIOR		VALORIZACION ACTUAL		VALORIZACION ACUMULADO		SALDO	
		VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%
VAL. COMPONENTE 01 OBRAS PROVISIONALES	957,550.81	904,723.33	94.48%	0.00	0.00%	904,723.33	94.48%	52,827.48	5.52%
VAL. COMPONENTE 02 ESTRUCTURAS	3,305,388.18	3,012,895.82	91.15%	21,648.27	0.65%	3,034,544.09	91.81%	270,844.09	8.19%
VAL. COMPONENTE 03 ARQUITECTURA	2,347,475.58	1,739,978.47	74.12%	20,547.07	0.88%	1,760,525.54	75.00%	586,950.04	25.00%
VAL. COMPONENTE 04 INST. SANITARIAS	936,607.58	697,585.29	74.48%	14,623.37	1.56%	712,208.66	76.04%	224,398.92	23.96%
VAL. COMPONENTE 05 INST. ELECTRICAS	1,618,745.92	712,972.01	44.04%	5,495.26	0.34%	718,467.27	44.38%	900,278.65	55.62%
VAL. COMPONENTE 06 INST. COMUNICACIONES	1,709,994.56	584,899.16	34.20%	0.00	0.00%	584,899.16	34.20%	1,125,095.40	65.80%
VAL. COMPONENTE 07 EQUIPAMIENTO	1,755,979.54	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,755,979.54	100.00%
VAL. COMPONENTE 08 PROG. CAP. PERSONAL	103,492.69	29,626.02	28.63%	8,107.48	7.83%	37,733.50	36.46%	65,759.19	63.54%
VAL. PARTIDAS NUEVAS (ADIC. N° 01)	416,552.08	416,552.08	100.00%	0.00	0.00%	416,552.08	100.00%	0.00	0.00%
VAL. MAYORES METRADOS (ADIC. N° 01)	121,010.07	121,010.07	100.00%	0.00	0.00%	121,010.07	100.00%	0.00	0.00%
VAL. DE DEDUCTIVOS (-) (ADIC. N° 01)	166,341.51	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	166,341.51	100.00%
VAL. DE VAR. DE PRECIOS (ADIC. N° 02)	257,949.18	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	257,949.18	100.00%
VAL. PARTIDAS NUEVAS (ADIC. N° 03)	359,692.02	0.00	0.00%	199,580.18	55.49%	199,580.18	55.49%	160,111.84	44.51%
VAL. MAYORES METRADOS (ADIC. N° 03)	186,382.00	0.00	0.00%	51,472.13	27.61%	51,472.13	27.61%	134,919.87	72.39%
VAL. DE DEDUCTIVOS (-) (ADIC. N° 03)	87,159.28	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	87,159.28	100.00%
VAL. DE VAR. DE PRECIOS (ADIC. N° 03)	812,254.17	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	812,254.17	100.00%
VAL. GASTOS GENERALES (ADIC. N° 03)	350,028.52	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	350,028.52	100.00%
PRESUPUESTO MODIFICADO TOTAL DE OBRA	14,985,612.01	8,220,242.25	54.85%	321,473.76	2.15%	8,541,716.01	57.00%	6,443,896.00	43.00%

SEDE CENTRAL
Jr. Tupac Amaru 10 G-3 con Av. Andrés Ballea
Puerto Maldonado, Tambopata, Madre de Dios - Perú
goremad@regionmadrededios.gob.pe
https://www.gob.pe/regionmadrededios

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. José Luis Chucuya Mamani
CIP: 186506
RESIDENTE DE OBRA

Oficina de Coordinación Administrativa LIMA
Av. Alfonso Ugarte N°873 6to.Piso
(0051) (01) 4244-388
calgoremad@regionmadrededios.gob.pe
https://www.gob.pe/regionmadrededios

CONCLUSIONES

Con respecto a la valorización correspondiente al presente mes, se tiene una valorización Contractual + Adicional de Obra de **S/. 321,473.76** que representa el **2.15%** y un acumulado total de **S/. 8,541,716.01** soles que representa el **57.00%** del presupuesto modificado total de obra, y una ejecución financiera mensual de **S/. 140,308.52** que representa el **0.94%** y un acumulado total de **S/. 12,354,621.06** soles que representa el **82.44%** con respecto al costo modificado total de obra.

Sin otro particular, es todo lo que se informa para su conocimiento y acciones que considere conveniente y aprovechó la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi mayor estima personal.

SE ADJUNTA:

- INFORME MENSUAL FISICO ENERO 2025 - II TOMOS

ATENTAMENTE,


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jose Luis Chucuya Mamani
CIP: 186506
RESIDENTE DE OBRA

C.c.
SGO.
Arch/JLCHM
CUT.

SEDE CENTRAL

Jr. Tupac Amaru 10 G-3 con Av. Andrés Ballea
Puerto Maldonado, Tambopata, Madre de Dios - Perú
goremad@regionmadrededios.gob.pe
<https://www.gob.pe/regionmadrededios>

Oficina de Coordinación Administrativa LIMA
Av. Alfonso Ugarte N°873 6to. Piso
(0051) (01) 4244-388
ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe
<https://www.gob.pe/regionmadrededios>

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

MEMORANDO N° 11284 -2024-GOREMAD/GRI

Señor : **CPC JOSE JULIO VINELLI VEGA**
Director de la Oficina Regional de Administración

Asunto : Remito informe de la **CONFORMIDAD** por la Entrega del **Servicio** de
**SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES CON ACABADO DE MELAMINE (DE
DISPENDIO DE MEDICAMENTOS Y DE ATENCIÓN INFORMES ADMISION Y CITAS Y
MUEBLE BAJO DE COCINA)**

Ref. : a) **INFORME N° 10731-2024-GOREMAD/GRI-SGO**
b) **INFORME N° 597-2024-GOREMAD/GRI-SGO/RO -JLCM**

Obra : **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P. MAVILA DEL
DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA TAMBOPATA - DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS**

Fecha : **Puerto Maldonado, 23 de Diciembre de 2024**

Visto los documentos de las Referencias que remiten la **CONFORMIDAD**
por el servicio de: **SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES CON ACABADO DE
MELAMINE (DE DISPENDIO DE MEDICAMENTOS Y DE ATENCIÓN
INFORMES ADMISION Y CITAS Y MUEBLE BAJO DE COCINA)**
en cumplimiento a la Orden de Servicio N°03847-2024 (meta Siaf N°043)
por el importe de S/9,600.00 e informan sobre el cumplimiento a cargo del
contratista **ESCALA, DISEÑO E INGENIERIA E.I.R.L.**

En tal sentido, remito los antecedentes de conformidad suscrito por los responsables
técnico(s)-administrativo(s), para que se sirva Ud., disponer la revisión y las acciones administrativas
que correspondan a su pago.

Atentamente;

C.c.
SGO
Archivo
RAF / a e h


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ING. OSCAR FRANCO
GERENTE GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

SEDE CENTRAL

Jr. Tupac Amaru 10 G-3 con Av. Andrés Bello
Puerto Maldonado, Tambopata, Madre de Dios - Perú
goremad@regionmadrededios.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Oficina de Coordinación Administrativa LIMA
Av. Alfonso Ugarte N°873 8to. Piso
(051) (01) 4244-388
ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe
https://www.gob.pe/regionmadrededios



Esto es una copia auténtica imprimible
de un documento firmado digitalmente,
puede verificar su autenticidad en:
verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CRUD



GOBIERNO REGIONAL REGION MADRE DE DIOS



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LOS
HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

23 DIC 2024

17560

Nº DE EXP

FOLIOS

14:54

FIRMA

INFORME N° 10931 -2024-GOREMAD/GRI-SGO

A : **ING. RICARDO ATAPAUCCAR FRANCO**
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

DE : **ING. CESAR ROLANDO FERNANDEZ BACA BELLOTA**
SUB GERENTE DE OBRAS.

ASUNTO : **REMITO ACTA DE CONFORMIDAD PARA EL PAGO DE LA
ORDEN DE SERVICIO N° 3847-2024 POR EL SERVICIO
SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES CON
ACABADO EN MELAMINE PARA OBRA.**

REFERENCIA : INFORME N° 597-2024-GOREMAD/GRI-SGO/RO-JLCM.

FECHA : Puerto Maldonado, 23 de diciembre del 2024.

Es grato dirigirme a Ud., para remitir el documento de la referencia, donde el Residente de la Obra: **"Mejoramiento de los Servicios de Salud del P.S Mavila del C.P Mavila del Distrito de las Piedras-Provincia de Tambopata-Departamento de Madre de Dios"**, remite el REQUERIMIENTO DE SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES CON ACABADO DE MELAMINE, para la obra en mención, según **Orden de Servicio N°03847-2024**, con un monto de S/. 9,600.00 soles. de acuerdo a la descripción en el cuadro del informe adjunto.

Asimismo, sírvase Ud., remitir la presente a la Oficina de Administración, para que a través de su Despacho disponga las acciones administrativas que corresponda, debiendo afectarse con cargo a la cadena programática de la obra en mención, **META: 043.**

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

C.c
Archivo
CRFBB/pamela.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS

Ing. César Rolando Fernández Baca Bellota
CIP: 59073
SUB GERENTE DE OBRAS





GOBIERNO REGIONAL
MADRE DE DIOS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS
DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE OBRA



INFORME N° 597 - 2024-GOREMAD- GRI-SCO-RO-ILCM

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
SUB GERENCIA DE OBRAS

A : ING. CESAR ROLANDO FERNÁNDEZ BACA BELLOTA
SUB GERENTE DE OBRA

DE : ING. JOSE LUIS CHUCUYA MAMANI
RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO : REMITO ACTA DE CONFORMIDAD PARA EL PAGO DE LA ORDEN
DE SERVICIO N° 3847-2024 POR EL SERVICIO SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE MUEBLES CON ACABADO EN MELAMINA

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL
C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE
TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

FECHA : Puerto Maldonado, 20 de DICIEMBRE del 2024

FECHA: 23 DIC 2024

N° DE EXP. 14574

FOLIOS: 03

HORA: 9:45

FIRMA:

Mediante el presente me dirijo a Usted para hacerle el alcance en calidad de Residente de la Obra, la conformidad de la **Orden de Servicio N°3847-2024**, con **EXPEDIENTE SIAF N.º 14231-2024**, por el Servicio de **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES CON ACABADO EN MELAMINA** por un monto de S/. 9,600.00 soles.

Se adjunta la siguiente documentación sustentatoria para su respectivo trámite de pago:

- Acta de Conformidad
- Factura Electrónica
- Copia de la Orden de Servicio N°3847 -2024

En este sentido los gastos generados serán afectados a la meta SIAF N°043-2024 de la obra de referencia.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jose Luis Chucuya Mamani
CIP: 186516
RESIDENTE DE OBRA

CUT. 0000E5E2



C.c.
Esto es una copia autentica imprimible
de un documento firmado digitalmente,
puede verificar su autenticidad en:
verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CRUD

12

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS						
NUMERO DE ACTA		N°040-2024		CUI 2485295		C.N.M. N° 9139-2024
En las instalaciones del almacén de obra del Gobierno Regional de Madre de Dios, siendo las 16:00 horas del 20 de diciembre del año 2024, se reúnen por la Obra:						
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS						
Residente de Obra		Ing° Jose Luis Chucuya Mamani				
Inspector/Supervisor de Obra		Ing° Jose Luis Villaca Romero				
Administrador/Asistente de Obra		Tec. Adm. Carmen Luz Nakaie Valdivia				
con la finalidad de verificar el cumplimiento del servicio contratado por el GOREMAD al Proveedor:						
Nombre/ razón Social		ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				
Registro Único de Contribuyente		RUC N° 20606076976				
de acuerdo al siguiente detalle:						
N°	Descripción y Características del Servicio	Und	Cant.	P.U. S/	Valor Parcial S/	Observación
1	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES ACABADO DE MELAMINE	Serv	1.00	9,600.00	9,600.00	EJECUTADO
TOTAL					9,600.00	
Las características de contratación del servicio, tiene los siguientes antecedentes:						
Número de Orden de Servicio		N° 3847-2024				
Número de Registro SIAF		N° 14233-2024				
Número de Pedido SIGA		N° 4179-2024				
Fecha de Suscripción		13 de diciembre de 2024				
Monto contractual Total S/		9,600.00				
Plazo		15 día(s) calendario				
Fecha de inicio del Plazo		14 de diciembre de 2024				
Fecha de Finalización del Plazo		28 de diciembre de 2024				
Fecha de entrega / Cumplimiento		20 de diciembre de 2024				
Retraso		0 día(s)				
Número de Guía de Remisión						
El servicio antes indicado ha sido verificados, encontrándose CONFORME y cumplen con las características y Términos de Referencia del requerimiento y la orden de servicio						
En señal de conformidad, se suscribe la presente acta, en original y copias en el mismo lugar a las 16:30 horas de la misma fecha.						

RECIBEN / VERIFICAN CONFORME



Ing. Jose Luis Chucuya Mamani
CIP: 186506
RESIDENTE DE OBRA

Ing° Jose Luis Chucuya Mamani
Residente de Obra



Ing. José Luis Villaca Romero
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 175639

Ing° Jose Luis Villaca Romero



Tec. Adm. Carmen Luz Nakaie Valdivia
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Tec. Adm. Carmen Luz Nakaie Valdivia
Administrador/Asistente de Obra



Esto es una copia autentica imprimible de un documento firmado digitalmente, puede verificar su autenticidad en: verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CRUD

N° Exp. SIAF : 0000014233

Día	Mes	Año
11	12	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es) : ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD Dirección : JR. PUNO NRO. 560 A H. HUERTO FAMILIAR MADRE DE DIOS - TAMBOPA MADRE DE DIOS - TAMBOPATA - TAMBOPATA RUC : 20606076976 Teléfono : Fax :		N° Cuadro Adquisic: 003847 Tipo de Proceso : ASP - N° 4033-2024-GOREMAD N° Contrato : Moneda : S/ T/C :	
Concepto : SERVICIO DE INSTALACION DE MUEBLES DE OFICINA DE MELAMINA EMPOTRADOS PARA LA OBRA P.S. MAVILA SEGUN MEMORANDO N°10133-2024-GOREMAD-GRI			

[illegible]

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0043	20 044 0096 0104 2485295 4000014	1 - 00	2 6 2 2 3 5		9 600 00
 JEAN CARLOS HUAMANI DE LA CRUZ GERENTE GENERAL ESCALA Diseño e Ingeniería 13/12/24					

Van ... S/	9.600.00
Exonerado	9 600 00
V Venta	0 00
I G V	0 00
Total	9 600 00

Facturar a nombre de: REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL		RUC: 20527143200	
Dirección: JR. CUSCO CDRA NRO 3 (ESO CON JR PUNO) 411 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE			
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO	
FLORES COLQUI RENZO BERNARDO	 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES Bach. Ing. Mary Elena Chui Condori ENCARGADA DE LA UNIDAD DE NEGOCIACIONES RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES Mag. José Rolando Vela Molina DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año
NOTA IMPORTANTE : El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S. Esta Orden es nula sin las firmas y sellos legamentarios o autorizados. El Contratista / Proveedor se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.			



Esto es una copia autentica imprimible
de un documento firmado digitalmente,
puede verificar su autenticidad en:
verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CRUD



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS
DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE OBRA

000113
CARGO

INFORME N° 598 - 2024-GOREMAD- GRI-SGO-RO-JLCM

A : C.P.C JOSÉ JULIO VINELLI VEGA
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
C.C. : ING RICARDO ATAPAUCCAR FRANCO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DE : ING. JOSE LUIS CHUCUYA MAMANI
RESIDENTE DE OBRA
ASUNTO : REMITO ACTA DE CONFORMIDAD PARA EL PAGO DE LA ORDEN
DE SERVICIO N° 3848-2024 POR EL SERVICIO SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE MUEBLES CON ACABADO EN ACERO
INOXIDABLE
: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL
C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE
TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".
: Puerto Maldonado, 20 de DICIEMBRE del 2024

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
RECEPCIÓN SECRETARIA

FECHA: 24 DIC 2024

EXP N°: 05

FOLIOS: 102447

HORA: 10:44



Mediante el presente me dirijo a Usted para hacerle el alcance en calidad de Residente de la Obra, la conformidad de la Orden de Servicio N°3848-2024, con EXPEDIENTE SIAF N.º 14232-2024, por el Servicio de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES CON ACABADO EN ACERO INOXIDABLE por un monto de S/. 21,200.00 soles.

Se adjunta la siguiente documentación sustentatoria para su respectivo trámite de pago:

- Acta de Conformidad
- Factura Electrónica
- Copia de la Orden de Servicio N°3848 -2024

En este sentido los gastos generados serán afectados a la meta SIAF N°043-2024 de la obra de referencia.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jose Luis Chucuya Mamani
ID: 386906
RESIDENTE DE OBRA



CUT. 0000E55D

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS						
NUMERO DE ACTA	N°041-2024	CUI 2405295	C.N.M. N° 9137-2024			
En las instalaciones del almacén de obra del Gobierno Regional de Madre de Dios, siendo las 16:00 horas del 20 de diciembre del año 2024, se reúnen por la Obra:						
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS						
Residente de Obra	Ing°Jose Luis Chucuya Mamani					
Inspector/Supervisor de Obra	Ing°Jose Luis Villaca Romero					
Administrador/Asistente de Obra	Tec.Adm. Carmen Luz Nakale Valdivia					
con la finalidad de verificar el cumplimiento del servicio contratado por el GOREMAD al Proveedor:						
Nombre/ razón Social	ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA					
Registro Único de Contribuyente	RUC N° 20606076976					
de acuerdo al siguiente detalle:						
N°	Descripción y Características del Servicio	Und	Cant.	P.U. S/	Valor Parcial S/	Observación
1	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES CON ACABADO DE ACERO INOXIDABLE	Serv	1.00	21,200.00	21,200.00	EJECUTADO
TOTAL					21,200.00	
Las características de contratación del servicio, tiene los siguientes antecedentes:						
Número de Orden de Servicio	N° 3848-2024					
Número de Registro SIAF	N° 14232-2024					
Número de Pedido SIGA	N° 4184-2024					
Fecha de Suscripción	13 de diciembre de 2024					
Monto contractual Total S/	21,200.00					
Plazo	15 día(s) calendario					
Fecha de Inicio del Plazo	14 de diciembre de 2024					
Fecha de Finalización del Plazo	28 de diciembre de 2024					
Fecha de entrega / Cumplimiento	20 de diciembre de 2024					
Retraso	0 día(s)					
Numero de Guía de Remisión						
El servicio antes indicado ha sido verificados, encontrándose CONFORME y cumplen con las características y Términos de Referencia del requerimiento y la orden de servicio						
En señal de conformidad, se suscribe la presente acta, en original y copias en el mismo lugar a las 16:30 horas de la misma fecha.						

RECIBEN / VERIFICAN CONFORME


GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jose Luis Chucuya Mamani
2024.12.20

Ing°Jose Luis Chucuya Mamani
Residente de Obra


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

Ing. José Luis Villaca Romero

INSPECTOR DE OBRA
Ing°Jose Luis Villaca Romero
Inspector/Supervisor de Obra


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Tec. Adm. Carmen Luz Nakale Valdivia
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Tec.Adm. Carmen Luz Nakale Valdivia
Administrador/Asistente de Obra

LIIC

ESCALA DISEÑO E INGENIERÍA
ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
R. PUNO 560 A.H. HUERTO FAMILIAR
TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS

FACTURA ELECTRO
RUC: 2060607697
E001-81

Fecha de Emisión : 20/12/2024
Emisor(es) : GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
UC : 20527143200
Dirección del Cliente : JR. TUPAC AMARU 10G3 ENTRE AV.
ANDRES AVELINO Y ANDRES
MALLEA MADRE DE DIOS-
TAMBOPATA-TAMBOPATA
Tipo de Moneda : SOLES
Observación :

Forma de pago: Contado

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE ACERO INOXIDABLE (TOPICO DE URG. Y EMERG, CONSULTORIA DE ODONTOLOGIA, TOMA DE MUESTRA, 2 LAB. HEMATOLOGICO Y CABINA)- OBRA P.S MAVILA C.P MAVILA - DIST. LAS PIEDRAS - PROV. TAMB - DEP. MADRE DE DIOS	21200.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

MON: VEINTIUNO MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES

Sub Total Ventas :

Anticipos :

Descuentos :

Valor Venta :

ISC :

IGV :

ICBPER :

Otros Cargos :

Otros Tributos :

Monto de redondeo :

Importe Total :

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNA
verificarla utilizando su clave SOL.

ORDEN DE SERVICIO N° 0003848

Página: 1 de 1

N° Exp. SIAF 0000014232

UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000875

Día Mes Año
11 12 2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es) : ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD		N° Cuadro Adquisitivo: 003848	
Dirección : JR PUNO NRO 560 A H HUERTO FAMILIAR MADRE DE DIOS - TAMBOPATA		Tipo de Proceso : ASP N° 4034-2024-GOREMAD	
RUC : 20606076976 Teléfono : CCI Fax :		N° Contrato : Moneda : S/ T/G :	
Concepto : SERVICIO DE INSTALACION DE MUEBLE DE ACERO INOXIDABLE PARA LAVADERO PARA LA OBRA P5 MAVILA SEGUN MEMORANDO N° 0138-2024-GOREMAD-OR			

Código	Unid. Med	Descripción	Valor Total S/
126000130623	SERVICIO	INSTALACION DE MUEBLE DE ACERO INOXIDABLE PARA LAVADERO El presente documento tiene por objeto detallar el servicio de instalación de muebles de acero inoxidable para lavadero, a realizarse en el marco del contrato N° 003848 suscrito entre el Gobierno Regional de Madre de Dios y la empresa ESCALA DISEÑO E INGENIERIA. El servicio se realizará en el Huerto Familiar de la comunidad de MAVILA, distrito de Tambopata, provincia de Madre de Dios, a fin de mejorar las condiciones de higiene y salubridad de las familias beneficiarias. El servicio se ejecutará de acuerdo a las especificaciones técnicas y cronograma adjuntos, garantizando la calidad y seguridad de la instalación. El proveedor deberá suministrar todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución del servicio. El valor total del servicio es de S/ 21,200.00 (veintiuno mil doscientos S/).	21,200.00



AFECTACION PRESUPUESTAL				
Metal/Mnemónico	Cadena Funcional	FF(RU)	Clasif. Gasto	Monto S/
0043	20 044 0095 0104 2485295 4000014	1 - 00	2 6 2 2 3 5	21,200.00

JEAN CARLOS HUAMANI DE LA CRUZ
GERENTE GENERAL
ESCALA
Diseño e Ingeniería
13/12/24

Van ... S/ 21,200.00

Exonerado	21,200.00
V Venta	0.00
IGV	0.00
Total	21,200.00

Facturar a nombre de REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL			
Dirección JR CUSCO CDRA NRO 3 (ESO CON JR PUNO) 411		TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE	
RUC 20527143200			
ELABORADO POR FLORES COLQUI RENZO BERNARDO	ORDENACION DEL SERVICIO GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES Bach. Ing. Mary Elena Chui Condori ENCARGADA DE LA UNIDAD DE NEGOCIACIONES RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	CONFORMIDAD DEL SERVICIO GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES Mag. José Rolando Vela Molina DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV AUXILIARES	Fecha Dia Mes Año
NOTA IMPORTANTE: 1. Proveedor debe adjuntar a su factura copia de la O/S. 2. Esta Orden de Servicio es válida para las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. 3. Contratación: Proveedor se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.			

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

MEMORANDO N° 11 122 -2024-GOREMAD/GRI

Señor : CPC JOSE JULIO VINELLI VEGA
Director de la Oficina Regional de Administración

Asunto : Remito informe de la CONFORMIDAD por la Entrega del Servicio de
SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALÉTICA HOSPITALARIA

Ref. : a) INFORME N° 10579-2024-GOREMAD/GRI-SGO

Obra : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P. MAVILA DEL

DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA TAMBOPATA - DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS

Fecha : Puerto Maldonado, 18 de Diciembre de 2024

Visto los documentos de las Referencias que remiten la CONFORMIDAD
por el servicio de: SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALÉTICA HOSPITALARIA
en cumplimiento a la Orden de Servicio N°03799-2024 (meta Sif N°043)
por el importe de S/ 7,500.00 e informan sobre el cumplimiento a cargo del
contratista ESCALA, DISEÑO E INGENIERIA E.I.R.L.

En tal sentido, remito los antecedentes de conformidad suscrito por los responsables
técnico(s)-administrativo(s), para que se sirva Ud., disponer la revisión y las acciones administrativas
que correspondan a su pago.

Atentamente;

C.c.
SGO
Archivo
RAF / a e h



ING. RICARDO ATAZÚCAR FRANCO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SEDE CENTRAL

Jr. Topacio Amaru 10 Q-3 con Av. Andrés Bello

goremad@regionmadrededios.gob.pe

gri@regionmadrededios.gob.pe

gri@regionmadrededios.gob.pe

gri@regionmadrededios.gob.pe

gri@regionmadrededios.gob.pe

gri@regionmadrededios.gob.pe

gri@regionmadrededios.gob.pe

gri@regionmadrededios.gob.pe

gri@regionmadrededios.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Oficina de Coordinación Administrativa LIMA

Av. Alfonso Ugarte N°673 8to Piso

(0051) (01) 4244-368

coordinamad@regionmadrededios.gob.pe

https://www.gob.pe/regionmadrededios



Esto es una copia autenticada
de un documento firmado digitalmente,
puede verificar su autenticidad en:
[verificar.regionmadrededios.gob.pe](https://regionmadrededios.gob.pe)
CODIGO: 0000CQ8Q



GOBIERNO REGIONAL REGION MADRE DE DIOS



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACION DE LOS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

INFORME N° 10877-2024-GOREMAD/GRI-SGO

FECHA:

18 DIC 2024

N° DE EXP

17329

FLUJOS
HORA

05

FIRMA

A : **ING. RICARDO ATAPAUCCAR FRANCO**
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

DE : **ING. CESAR ROLANDO FERNANDEZ BACA BELLOTA**
SUB GERENTE DE OBRAS.

ASUNTO : REMITO ACTA DE CONFORMIDAD POR SERVICIO DE
SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICAS
HOSPITALARIAS PARA OBRA.

REFERENCIA : INFORME N°575-2024/GOREMAD/GRI-SGO/RO-JLCM.

FECHA : Puerto Maldonado, 16 de diciembre del 2024.

Es grato dirigirme a Ud., para remitir el documento de la referencia, donde el Residente de la Obra: **"Mejoramiento de los Servicios de Salud del P.S Mavila del C.P Mavila del Distrito de las Piedras-Provincia de Tambopabata-Departamento de Madre de Dios"**; presenta el ACTA DE CONFORMIDAD POR SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICAS HOSPITALARIAS, en favor de la obra en referencia, por el importe de **S/. 7,500.00** Soles, en cumplimiento a la Orden de Servicio N° 3799-2024, con Expediente SIAF N° 14001.

Por lo tanto habiendo cumplido el Proveedor **"ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"** con la Entrega, sírvase Ud., remitir la presente a la Oficina de Administración, para que a través de su Despacho disponga las acciones administrativas que corresponda, debiendo afectarse con cargo a la cadena programática de la obra en mención, META:043.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS

Ing. César Rolando Fernández Baca Bellota
CIP: 59073
SUB GERENTE DE OBRAS



Esto es una copia autentica imprimible
de un documento firmado digitalmente,
puede verificar su autenticidad en:
verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CQ8Q



GOBIERNO REGIONAL
MADRE DE DIOS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS
DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE OBRA



4

INFORME N° 575 - 2024-GOREMAD- GRI-SGO-BOBICA		GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS GERENCIA REGIONAL DE OBRAS
A :	ING. CESAR ROLANDO FERNÁNDEZ BACA BELLOTA SUB GERENTE DE OBRA	FECHA: 16 DIC 2024
DE :	ING. JOSE LUIS CHUCUYA MAMANI RESIDENTE DE OBRA	N° DE EXP. 14175 FOLIOS: 04- HORA: 11:10 FIRMA:
ASUNTO :	REMITO ACTA DE CONFORMIDAD PARA EL PAGO DE LA ORDEN DE SERVICIO N° 3799-2024 POR EL SUMINISTRO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS HOSPITALARIAS	
OBRA :	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".	
FECHA :	Puerto Maldonado, 16 de DICIEMBRE del 2024	

Mediante el presente me dirijo a Usted para hacerle el alcance en calidad de Residente de la Obra, la conformidad de la **Orden de Servicio N°3799-2024**, con **EXPEDIENTE SIAF N.º 14001-2024**, por el Servicio de **SUMINISTRO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS HOSPITALARIAS** por un monto de S/. 7,500.00 soles.

Se adjunta la siguiente documentación sustentatoria para su respectivo trámite de pago:

- Acta de Conformidad
- Factura Electrónica
- Copia de la Orden de Servicio N°3799 -2024

En este sentido los gastos generados serán afectados a la meta SIAF N°043-2024 de la obra de referencia.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jose Luis Chucuya Mamani
CIP: 186506
RESIDENTE DE OBRA

CUT. 0000E3UT

C.c
SGO.
Arch./



Esto es una copia autentica imprimible de un documento firmado digitalmente, puede verificar su autenticidad en: verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CQ8Q

3

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS						
NUMERO DE ACTA	N°031-2024	CUI 2485295	C.N.M. N° 9009-2024			
En las instalaciones del almacén de obra del Gobierno Regional de Madre de Dios, siendo las 16:00 horas del 14 de diciembre del año 2024, se reúnen por la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS						
Residente de Obra	Ing° Jose Luis Chucuya Mamani					
Inspector/Supervisor de Obra	Ing° Jose Luis Villaca Romero					
Administrador/Asistente de Obra	Tec.Adm. Carmen Luz Nakaie Valdivia					
con la finalidad de verificar el cumplimiento del servicio contratado por el GOREMAD al Proveedor:						
Nombre/ razón Social	ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA					
Registro Único de Contribuyente	RUC N° 20606076976					
de acuerdo al siguiente detalle:						
N°	Descripción y Características del Servicio	Und	Cant.	P.U. S/	Valor Parcial S/	Observación
1	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALÉTICA HOSPITALARIA	Serv	1.00	7,500.00	7,500.00	EJECUTADO
				TOTAL	7,500.00	
Las características de contratación del servicio, tiene los siguientes antecedentes:						
Número de Orden de Servicio	N° 3799-2024					
Número de Registro SIAF	N° 14001-2024					
Número de Pedido SIGA	N° 4181-2024					
Fecha de Suscripción	10 de diciembre de 2024					
Monto contractual Total S/	7,500.00					
Plazo	5 día(s) calendario					
Fecha de inicio del Plazo	11 de diciembre de 2024					
Fecha de Finalización del Plazo	15 de diciembre de 2024					
Fecha de entrega / Cumplimiento	14 de diciembre de 2024					
Retraso	0 día(s)					
Número de Guía de Remisión						
El servicio antes indicado ha sido verificados, encontrándose CONFORME y cumplen con las características y Términos de Referencia del requerimiento y la orden de servicio						
En señal de conformidad, se suscribe la presente acta, en original y copias en el mismo lugar a las 16:30 horas de la misma fecha.						

RECIBEN / VERIFICAN CONFORME



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jose Luis Chucuya Mamani
CIP: 188506
RESIDENTE DE OBRA

Ing° Jose Luis Chucuya Mamani
Residente de Obra



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS

Ing. José Luis Villaca Romero
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 17563

Ing° Jose Luis Villaca Romero
Inspector/Supervisor de Obra



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Tec.Adm./Carmen Luz Nakaie Valdivia
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Tec.Adm./Carmen Luz Nakaie Valdivia
Administrador/Asistente de Obra



Esto es una copia autentica imprimible de un documento firmado digitalmente, puede verificar su autenticidad en:
verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CQ8Q

ORDEN DE SERVICIO N° 0003799

N° Exp. SIAF: 0000014001

UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000875

Día	Mes	Año
05	12	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD Dirección: JR. PUNO NRO. 560 A.H. HUERTO FAMILIAR MADRE DE DIOS - TAMBOPA MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA CCH RUC: 20506075976 Teléfono: Fax: Concepto: SERVICIO DE INSTALACION DE SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVALUACION, PARA LA OBRA P.S. MAVILA, SEGUN MEMORANDO N°10132-2024-GOREMAD/GRI	N° Cuadro Adquisic: 003799 Tipo de Proceso: ASP - N° 3942-2024-GOREMAD N° Contrato: Moneda: S/ TIC:

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
526000130312	SERVICIO	INSTALACION DE SEÑALIZACIONES DE RUTAS DE EVACUACION SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION HOSPITALARIA PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S. MAVILA DEL CENTRO POBLADO MAVILA DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS". CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES, SEGUN TOR. * PERIODO DE SERVICIO N°4181-2024. * DEBERA ADJUNTAR EL SEGURO CONTRA ACCIDENTES DE TRABAJO (SCTRI), UNA VEZ NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO. PLAZO: LA ENTREGA DEL SERVICIO SERA DE CINCO (05) DIAS CALENDARIOS, EL CUAL SE COMPUTARA AL DIA SIGUIENTE NOTIFICADA CON CARTA SIMPLE E INDICANDO DISPONIBILIDAD DE FRENTE DE TRABAJO. LUGAR: EL SERVICIO SERA ENTREGADO EN LAS INSTALACIONES DE LA OBRA, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE MAVILA KM.84, CARRETERA PUERTO MALDONADO - IBERIA, EN EL JR. HEROES DE ULLAMPU LITE.-CE - MZ. 01, DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS. SEGUN MEMORANDO N°10132-2024-GOREMAD/GRI. * NOTA: EN CASO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR, O RETRASO INJUSTIFICADO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD APLICARA UNA PENALIDAD POR CADA DIA DE ATRASO, HASTA POR EL MONTO MAXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO VIGENTE A LA DIRECTIVA N°007-2016-GOREMAD/GR.	7,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Itemal Mnemónico	Cadena Funcional	FF/RB	Clasif. Gasto	Monto S/
0043	20.044.0096.0104.2485295.4000014	1 - 00	2.6.2.2.3.5	7,500.00

JEAN CARLOS INACAN DE LA CRUZ
GERENTE GENERAL
ESCALA
Diseño e Ingeniería
10/12/24

Van ... S/ 7,500.00

Exonerado :	7,500.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	7,500.00

Facturar a nombre de: REGION MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL		Dirección: JR. CUSCO CDRA NRO 3 (ESQ CON JR PUNO) 411 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS		RUC: 20527143200
ELABORADO POR: FLORES COLQUI RENZO BERNARDO	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	COORDINADOR DEL SERVICIO: Bach. Ing. Mary Elena Choi Condon ENCARGADA DEL AREA DE NEGOCIACIONES	CONFORMIDAD DEL SERVICIO: MAYOR JOSÉ ROLANDO VELA MOLINA ENCARGADO DEL ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	Fecha: Día Mes Año
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		
NOTA IMPORTANTE: • El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S • Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. • El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.				



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

MEMORANDO N° 11287 -2024-GOREMAD/GRI

Señor : **CPC JOSE JULIO VINELLI VEGA**
Director de la Oficina Regional de Administración

Asunto : Remito informe de la **CONFORMIDAD** por la Entrega del **Servicio** de
SUMINISTRO E INSTALACION DE LETREROS DE ACERO INOXIDABLE SATINADO

Ref. : a) **INFORME N° 10727-2024-GOREMAD/GRI-SGO**
b) **INFORME N° 596-2024-GOREMAD/GRI-SGO/RO** -JLCM

Obra : **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P. MAVILA DEL**
DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA TAMBOPATA - DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS

Fecha : **Puerto Maldonado, 23 de Diciembre de 2024**

Visto los documentos de las Referencias que remiten la **CONFORMIDAD**
por el servicio de: **SUMINISTRO E INSTALACION DE LETREROS DE ACERO INOXIDABLE SATINADO**
en cumplimiento a la Orden de Servicio N°03849-2024 (meta Siaf N°043)
por el importe de S/ 41,000.00 e informan sobre el cumplimiento a cargo del
contratista **ESCALA, DISEÑO E INGENIERIA E.I.R.L.**

En tal sentido, remito los antecedentes de conformidad suscrito por los responsables técnico(s)-administrativo(s), para que se sirva Ud., disponer la revisión y las acciones administrativas que correspondan a su pago.

Atentamente;

C.c.
SGO
Archivo
RAF / a e h



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. RICARDO A. ALVARADO FRANCO
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SEDE CENTRAL

Jr. Tupac Amaru 10 G-3 con Av. Andres Bello

Este es una copia autenticable digitalmente,
puede verificar su autenticidad en:
verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CRUJ



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Oficina de Coordinación Administrativa LIMA
Av. Alfonso Ugarte N°873 8to. Piso
(0051) (01) 4244-388
ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe
<https://www.gob.pe/regionmadrededios>



GOBIERNO REGIONAL REGION MADRE DE DIOS



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACION DE LOS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

INFORME N° 10727 -2024-GOREMAD/ GRI-SGO

A : **ING. RICARDO ATAPAUCCAR FRANCO**
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

DE : **ING. CESAR ROLANDO FERNANDEZ BACA BELLOTA**
SUB GERENTE DE OBRAS.

ASUNTO : REMITO ACTA DE CONFORMIDAD POR SERVICIO
SUMINISTRO E INSTALACION DE LETREROS EN ACERO
INOXIDABLE DE OBRA.

REFERENCIA : INFORME N°596-2024/ GOREMAD/ GRI-SGO/ RO-JLCM.

FECHA : Puerto Maldonado, 23 de diciembre del 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE LA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

FECHA: 23 DIC 2024

N° DE EXP 17556

FOLIOS 05

RA 14:58

FIRMA

Es grato dirigirme a Ud., para remitir el documento de la referencia, donde el Residente de la Obra: **"Mejoramiento de los Servicios de Salud del P.S Mavila del C.P Mavila del Distrito de las Piedras-Provincia de Tambopata-Departamento de Madre de Dios"**; presenta el Acta de Conformidad por Servicio de SUMINISTRO E INSTALACION DE LETREROS EN ACERO INOXIDABLE DE OBRA, en favor de la obra en referencia, por el importe de **S/. 41,000.00** Soles, en cumplimiento a la Orden de Servicio N°3849-2024, con Expediente SIAF N°14231.

Por lo tanto, habiendo cumplido el Proveedor **"ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD"** con la Entrega, sírvase Ud., remitir la presente a la Oficina de Administración, para que a través de su Despacho disponga las acciones administrativas que corresponda, debiendo afectarse con cargo a la cadena programática de la obra en mención, META:043.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE LA
SUB GERENCIA DE OBRAS

Tng. César Rolando Fernández Baca Bellota
CIR: 59073
SUB GERENTE DE OBRAS





GOBIERNO REGIONAL
MADRE DE DIOS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS
DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE OBRA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
SUB GERENCIA DE OBRAS

INFORME N° 596 - 2024-GOREMAD- GRI-SGO-RO-JLEM

A : ING. CESAR ROLANDO FERNÁNDEZ BACA
SUB GERENTE DE OBRA

DE : ING. JOSE LUIS CHUCUYA MAMANI
RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO : REMITO ACTA DE CONFORMIDAD PARA EL PAGO DE LA ORDEN
DE SERVICIO N° 3849-2024 POR EL SERVICIO SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE LETREROS EN ACERO INOXIDABLE

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL
C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE
TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

FECHA : Puerto Maldonado, 20 de DICIEMBRE del 2024

FECHA 23 DIC 2024

N° DE EXP.

FOLIOS:

HORA:

FIRMA:

Mediante el presente me dirijo a Usted para hacerle el alcance en calidad de Residente de la Obra, la conformidad de la **Orden de Servicio N°3849-2024**, con **EXPEDIENTE SIAF N.º 14231-2024**, por el Servicio de **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETREROS EN ACERO INOXIDABLE** por un monto de S/. 41,000.00 soles .

Se adjunta la siguiente documentación sustentatoria para su respectivo trámite de pago:

- Acta de Conformidad
- Factura Electrónica
- Copia de la Orden de Servicio N°3849 -2024

En este sentido los gastos generados serán afectados a la meta SIAF N°043-2024 de la obra de referencia.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jose Luis Chucuya Mamani
C.D.N. 186506
RESIDENTE DE OBRA

CUT. 0000ESE4



Esto es una copia autentica imprimible
de un documento firmado digitalmente,
pueda verificar su autenticidad en:
verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CRUJ

3

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS						
NUMERO DE ACTA		N°039-2024		CUI 2485295	C.N.M. N° 9138-2024	
En las instalaciones del almacén de obra del Gobierno Regional de Madre de Dios, siendo las 16:00 horas del 20 de diciembre del año 2024, se reúnen por la Obra:						
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS						
Residente de Obra		Ing° Jose Luis Chucuya Mamani				
Inspector/Supervisor de Obra		Ing° Jose Luis Villaca Romero				
Administrador/Asistente de Obra		Tec.Adm. Carmen Luz Nakaie Valdivia				
con la finalidad de verificar el cumplimiento del servicio contratado por el GOREMAD al Proveedor:						
Nombre/ razón Social		ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				
Registro Único de Contribuyente		RUC N° 20606076976				
de acuerdo al siguiente detalle:						
N°	Descripción y Características del Servicio	Und	Cant.	P.U. S/	Valor Parcial S/	Observación
1	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LETREROS DE ACERO INOXIDABLE SATINADO	Serv	1.00	41,000.00	41,000.00	EJECUTADO
TOTAL					41,000.00	
Las características de contratación del servicio, tiene los siguientes antecedentes:						
Número de Orden de Servicio		N° 3849-2024				
Número de Registro SIAF		N° 14231-2024				
Número de Pedido SIGA		N° 4178-2024				
Fecha de Suscripción		13 de diciembre de 2024				
Monto contractual Total S/		41,000.00				
Plazo		12 día(s) calendario				
Fecha de inicio del Plazo		14 de diciembre de 2024				
Fecha de Finalización del Plazo		25 de diciembre de 2024				
Fecha de entrega / Cumplimiento		20 de diciembre de 2024				
Retraso		0 día(s)				
Número de Guía de Remisión						
El servicio antes indicado ha sido verificados, encontrándose CONFORME y cumplen con las características y Términos de Referencia del requerimiento y la orden de servicio						
En señal de conformidad, se suscribe la presente acta, en original y copias en el mismo lugar a las 16:30 horas de la misma fecha.						

RECIBEN / VERIFICAN CONFORME


Ing. Jose Luis Chucuya Mamani
Residente de Obra


Ing. Jose Luis Villaca Romero
Inspector/Supervisor de Obra


Tec. Adm. Carmen Luz Nakaie Valdivia
Administrador/Asistente de Obra



Esto es una copia autentica imprimible de un documento firmado digitalmente, puede verificar su autenticidad en: verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CRUJ

ORDEN DE SERVICIO N° 0003849

N° Exp. SIAF: 0000014231

Día	Mes	Año
11	12	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACION : 000875

1 DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es): ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Dirección: JR. PUNO NRO. 580 A H HUERTO FAMILIAR MADRE DE DIOS - TAMBOPA MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA CCI: RUC: 20606076976 Teléfono: Fax: Concepto: SERVICIO DE INSTALACION DE LETRAS DE ACERO PARA LA OBRA P.S. MAVILA SEGUN MEMORANDO N°10163-2024-GOREMAD/GRI	2 CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisitivo: 003849 Tipo de Proceso: ASP - N° 4035-2024-GOREMAD N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
--	---

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
526000130239	SERVICIO	INSTALACION DE LETRAS DE ACERO El presente es el acta de instalación de las letras de acero para la obra P.S. MAVILA, ubicada en el Huerto Familiar Madre de Dios, Tumbopata, Tumbopata, Madre de Dios. Las letras de acero serán instaladas en la fachada del edificio, con el fin de mejorar la imagen institucional y facilitar la identificación de la obra. El costo de instalación de las letras de acero es de S/ 41,000.00. El presente es el acta de instalación de las letras de acero para la obra P.S. MAVILA, ubicada en el Huerto Familiar Madre de Dios, Tumbopata, Tumbopata, Madre de Dios. Las letras de acero serán instaladas en la fachada del edificio, con el fin de mejorar la imagen institucional y facilitar la identificación de la obra. El costo de instalación de las letras de acero es de S/ 41,000.00.	41,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0043	20 044 0096 0104 2485295 40000114	1 - 00	2 6 2 2 3 5	41,000.00

JEAN CARLOS HUAMANI DE LA CRUZ
GERENTE GENERAL
ESCALA
Diseño e Ingeniería
19/12/24

Van ... S/	41,000.00
Exonerado	41,000.00
V. Venta	0.00
I.G.V.	0.00
Total	41,000.00

Factura a nombre de: REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL Dirección: JR. CUSCO CDRA NRO 3 (ESQ CON JR PUNO) 411 TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE RUC: 20527143200		
ELABORADO POR FLORES COLQUI RENZO BERNARDO	ORDENACION DEL SERVICIO GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES Bach. Ing. Mary Elena Chui Condoni ENCARGADA DE LA UNIDAD DE NEGOCIACIONES RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	CONFORMIDAD DEL SERVICIO GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES Mag. José Rolando RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV AUXILIARES Fecha: Día Mes Año:

NOTA IMPORTANTE:
El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S.
Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



Esto es una copia auténtica imprimible de un documento firmado digitalmente, puede verificar su autenticidad en: verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CRUJ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

MEMORANDO N° 11105-2024-GOREMAD/GRI

Señor : **CPC JOSE JULIO VINELLI VEGA**
Director de la Oficina Regional de Administración

Asunto : Remito informe de la **CONFORMIDAD** por la Entrega del Servicio de
SUMINISTRO E INSTALACION DE LETREROS DE ACRÍLICO TRANSPARENTE Y LUMINOSOS

Ref. : a) **INFORME N° 10554-2024-GOREMAD/GRI-SGO**

Obra : **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P. MAVILA DEL**
DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA TAMBOPATA - DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS

Fecha : **Puerto Maldonado, 18 de Diciembre de 2024**

Visto los documentos de las Referencias que remiten la **CONFORMIDAD**
por el servicio de: **SUMINISTRO E INSTALACION DE LETREROS DE ACRÍLICO
TRANSPARENTE Y LUMINOSOS**
en cumplimiento a la Orden de Servicio N°03800-2024 (meta Siaf N°043)
por el importe de S/ 16,900.00 e informan sobre el cumplimiento a cargo del
contratista **ESCALA, DISEÑO E INGENIERIA E.I.R.L.**

En tal sentido, remito los antecedentes de conformidad suscrito por los responsables técnico(s)-administrativo(s), para que se sirva Ud., disponer la revisión y las acciones administrativas que correspondan a su pago.

Atentamente;

C.C.
SGO
Archivo
RAF / a e h




GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
SECRETARÍA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



Esto es una copia autentica imprimible
de un documento firmado digitalmente,
puede verificar su autenticidad en:
[verificar.regionmadrededios.gob.pe](https://regionmadrededios.gob.pe)
CODIGO: 0000CQ8H



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Oficina de Coordinación Administrativa LIMA
Av. Alfonso Ugarte 1787-3 8to Piso
(0051) (01) 4244-368
oalgonmad@regionmadrededios.gob.pe
<https://www.gob.pe/regionmadrededios>



GOBIERNO REGIONAL REGION MADRE DE DIOS



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA
CONMEMORACION DE LOS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"



INFORME N° 10554-2024-GOREMAD/GRI-SGO

A : **ING. RICARDO ATAPAUCCAR FRANCO**
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

DE : **ING. CESAR ROLANDO FERNANDEZ BACA BELLOTA**
SUB GERENTE DE OBRAS.

ASUNTO : REMITO ACTA DE CONFORMIDAD POR SERVICIO DE
SUMINISTRO E INSTALACION DE LETREROS ACRILICO
TRANSPARENTE Y LUMINOSO PARA OBRA.

REFERENCIA : INFORME N°576-2024/GOREMAD/GRI-SGO/RO-JLCM.

FECHA : Puerto Maldonado, 17 de diciembre del 2024.

Es grato dirigirme a Ud., para remitir el documento de la referencia, donde el Residente de la Obra: **"Mejoramiento de los Servicios de Salud del P.S Mavila del C.P Mavila del Distrito de las Piedras-Provincia de Tambopabata-Departamento de Madre de Dios"**; presenta el ACTA DE CONFORMIDAD POR SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LETREROS ACRILICO TRANSPARENTE Y LUMINOSO, en favor de la obra en referencia, por el importe de **S/. 16,900.00** Soles, en cumplimiento a la Orden de Servicio N° 3800-2024, con Expediente SIAF N° 14002.

Por lo tanto habiendo cumplido el Proveedor **"ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"** con la Entrega, sírvase Ud., remitir la presente a la Oficina de Administración, para que a través de su Despacho disponga las acciones administrativas que corresponda, debiendo afectarse con cargo a la cadena programática de la obra en mención, META:043.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS
Ing. César Rolando Fernández Baca Bellota
CIP: 59073
SUB GERENTE DE OBRAS



Esto es una copia autentica imprimible
de un documento firmado digitalmente,
puede verificar su autenticidad en:
verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CQ8H



GOBIERNO REGIONAL
MADRE DE DIOS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS
DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE OBRA



INFORME N° 576 - 2024-GOREMAD- GRI-SCG RO-REGM	
A :	ING. CESAR ROLANDO FERNÁNDEZ BACA BELLOTA SUB GERENTE DE OBRA
DE :	ING. JOSE LUIS CHUCUYA MAMANI RESIDENTE DE OBRA
ASUNTO :	REMITO ACTA DE CONFORMIDAD PARA EL PAGO DE LA ORDEN DE SERVICIO N° 3800-2024 POR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETREROS DE ACRÍLICO TRANSPARENTE Y LUMINOSO
OBRA :	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".
FECHA :	Puerto Maldonado, 16 de DICIEMBRE del 2024

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	
SUB GERENCIA DE OBRAS	
FECHA:	17 DIC 2024
N° DE EXP:	14249
FOLIOS:	978-05
FIRMA:	[Firma]

Mediante el presente me dirijo a Usted para hacerle el alcance en calidad de Residente de la Obra, la conformidad de la **Orden de Servicio N°3800-2024**, con **EXPEDIENTE SIAF N.º 14002-2024**, por el Servicio de **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETREROS DE ACRÍLICO TRANSPARENTE Y LUMINOSO** por un monto de S/. 16,900.00 soles.

Se adjunta la siguiente documentación sustentatoria para su respectivo trámite de pago:

- Acta de Conformidad
- Factura Electrónica
- Copia de la Orden de Servicio N°3800 -2024

En este sentido los gastos generados serán afectados a la meta SIAF N°043-2024 de la obra de referencia.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jose Luis Chucuya Mamani
CIP: 486406
RESIDENTE DE OBRA

CUT. 0000 E383



Esto es una copia autentica imprimible
de un documento firmado digitalmente,
puede verificar su autenticidad en:
verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CQ8H

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

NUMERO DE ACTA **N°032-2024** CUI 2485295 C.N.M. N° 9012-2024

En las instalaciones del almacén de obra del Gobierno Regional de Madre de Dios, siendo las 16:00 horas del 16 de diciembre del año 2024, se reúnen por la Obra:

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S MAVILA DEL C.P MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

Residente de Obra **Ing°Jose Luis Chucuya Mamani**

Inspector/Supervisor de Obra **Ing°Jose Luis Villaca Romero**

Administrador/Asistente de Obra **Tec.Adm. Carmen Luz Nakaie Valdivia**

con la finalidad de verificar el cumplimiento del servicio contratado por el GOREMAD al Proveedor:

Nombre/ razón Social **ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Registro Único de Contribuyente **RUC N° 20606076976**

de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción y Características del Servicio	Und	Cant.	P.U. S/	Valor Parcial S/	Observación
1	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LETREROS DE ACRILICO TRANSPARENTE Y LUMINOSO	Serv	1.00	16,900.00	16,900.00	EJECUTADO
TOTAL					16,900.00	

Las características de contratación del servicio, tiene los siguientes antecedentes:

Número de Orden de Servicio	N° 3800-2024
Número de Registro SIAF	N° 14002-2024
Número de Pedido SIGA	N° 4176-2024
Fecha de Suscripción	10 de diciembre de 2024
Monto contractual Total S/	16,900.00
Plazo	12 día(s) calendario
Fecha de inicio del Plazo	11 de diciembre de 2024
Fecha de Finalización del Plazo	22 de diciembre de 2024
Fecha de entrega / Cumplimiento	16 de diciembre de 2024
Retraso	0 día(s)
Numero de Guía de Remisión	

El servicio antes indicado ha sido verificados, encontrándose **CONFORME** y cumplen con las características y Términos de Referencia del requerimiento y la orden de servicio

En señal de conformidad, se suscribe la presente acta, en original y copias en el mismo lugar a las 16:30 horas de la misma fecha.

RECIBEN / VERIFICAN CONFORME

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jose Luis Chucuya Mamani
CIP: 186506
RESIDENTE DE OBRA

Ing°Jose Luis Chucuya Mamani
Residente de Obra

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUGERENCIA DE OBRAS

Ing. Jose Luis Villaca Romero
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 175239

Ing°Jose Luis Villaca Romero

Inspector/Supervisor de Obra

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Tec. Adm. Carmen Luz Nakaie Valdivia
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Tec.Adm. Carmen Luz Nakaie Valdivia
Administrador/Asistente de Obra



Esto es una copia autentica imprimible
de un documento firmado digitalmente,
puede verificar su autenticidad en:
verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CQ8H

ORDEN DE SERVICIO N° 0003800

N° Exp. SIAF: 000014002

Día	Mes	Año
05	12	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : .000875

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): ESCALA DISEÑO E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Dirección: JR. PUNO NRO. 560 A.H. HUERTO FAMILIAR MADRE DE DIOS - TAMBOPA MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA RUC: 20608076976 Teléfono: CCI: Fax: Moneda: S/ T/C:	N° Cuadro Adquisic: 003798 Tipo de Proceso: ASP - N° 3940-2024-GOREMAD N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: SERVICIO DE INSTALACION DE LETREROS, PARA LA OBRA P.S. MAVILA, SEGUN MEMORANDO N° 0166-2024-GOREMAD/GRI	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
526000130120	SERVICIO	INSTALACION DE LETREROS SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LETREROS DE ACRILICO TRANSPARENTE Y LUMINOSOS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S. MAVILA DEL CENTRO POBLADO MAVILA-DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS". CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES: SEGUN TOR. * PEDIDO DE SERVICIO N° 0166-2024-GOREMAD/GRI. * DEBERA ADJUNTAR EL SEGURO CONTRA ACCIDENTES DE TRABAJO (ISCT), UNA VEZ NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO. PLAZO: LA EJECUCION DEL SERVICIO SERA DE DOCE (12) DIAS CALENDARIOS, EL CUAL SE COMENZARA AL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION CON CARTA SIMPLE E INDICANDO LA DISPONIBILIDAD DEL FRENTE DE TRABAJO. LUGAR: EL SERVICIO SERA EJECUTADO EN LAS INSTALACIONES DE LA OBRA, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE MAVILA KM. 84, EN EL CR. RESERVA DE HILLARU LITE.-OT. NL.-EL CARRETERA PUERTO-MELDONADO - IBERIA - DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS. SEGUN MEMORANDO N° 0166-2024-GOREMAD/GRI. * NOTA 1: EN CASO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR, O RETRASO INJUSTIFICADO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD APLICARA UNA PENALIDAD POR CADA DIA DE ATRASO, HASTA POR UN MONTO MAXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO VIGENTE A LA DIRECTIVA N° 001-2016-GOREMAD/GRI.	16,900.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FFIRb	Clasif. Gasto	Montos
0043	20 044 0096 0104 2485 295 400 014	1 - 00	2.6.2 2.3.5	S/ 16,900.00

JEAN CARLOS HUAMANI DE LA CRUZ
GERENTE GENERAL
ESCALA
Diseño e Ingeniería
10/12/24

Van... S/ 16,900.00

Exonerado :	16,900.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	16,900.00

Facturar a nombre de: REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL	
Dirección: JR. CUSCO CDRA NRO 3 (ESO CON JR PUNO) 411 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	
RUC: 20527143200	
ELABORADO POR: FLORES COLOQUI, RENZO BERNARDO	ORDENACION DEL SERVICIO: Bach. Ing. Mary Elena Chui Condori ENCARGADA DE LA UNIDAD DE NEGOCIACIONES
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
Fecha: Día Mes Año	
NOTA IMPORTANTE: - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.	



Esto es una copia autentica imprimible de un documento firmado digitalmente, puede verificar su autenticidad en: verificar.regionmadrededios.gob.pe
CODIGO: 0000CQ8H

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Tambopata, 19 de Febrero de 2025
OFICIO N° 000168-2025-CG/GRMD

Señor:
Luis Otsuka Salazar
Gobernador Regional
Gobierno Regional Madre de Dios
Jr. Túpac Amaru 10g-3 - Puerto Madonado
Madre De Dios/Tambopata/Tambopata

Asunto : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 3084-2025-CG/GRMD-SCC

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la ejecución y la participación de la inspección de la obra: "Mejoramiento de los servicios de salud del P.S. Mavila del C.P. Mavila del distrito de las Piedras - Provincia de Tambopata – Departamento de Madre de Dios", comunicamos que se han identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.° 3084-2025-CG/GRMD-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente informe, adjuntado la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
David Eduardo Quiroga Paiva
Gerente Regional de Control I Gerencia Regional
de Control de Madre de Dios(e)
Contraloría General de la República

(DQP/itq)

Nro. Emisión: 00926 (L482 - 2025) Elab:(U21937 - L482)





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2025-CG/GRMD-02-011

DOCUMENTO : OFICIO N° 000168-2025-CG/GRMD

EMISOR : IVAN RAUL TITO QUISPE - JEFE DE COMISION - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S. MAVILA DEL C.P. MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS PROVINCIA DE TAMBOPATA DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2485295 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : LUIS OTSUKA SALAZAR

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20527143200

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 93

Sumilla: Me dirijo a usted conforme a la normativa de referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y, de ser el caso, a las instancias competentes, sobre situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad, resultado u objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten las acciones preventivas y correctivas correspondientes.

En ese sentido, tras la revisión de la información vinculada a la ejecución y supervisión de la obra: "Mejoramiento de los servicios de salud del P.S. Mavila, C.P. Mavila, distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, Madre de Dios", informamos que se han identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.º 3084-2025-CG/GRMD-SCC.

Se adjunta lo siguiente:

1. MAVILA - HITO N° 10
2. OFICIO-000168-2025-GRMD





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 000168-2025-CG/GRMD

EMISOR : IVAN RAUL TITO QUISPE - JEFE DE COMISION - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL P.S. MAVILA DEL C.P. MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS PROVINCIA DE TAMBOPATA DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2485295 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : LUIS OTSUKA SALAZAR

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

Sumilla:

Me dirijo a usted conforme a la normativa de referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y, de ser el caso, a las instancias competentes, sobre situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad, resultado u objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten las acciones preventivas y correctivas correspondientes.

En ese sentido, tras la revisión de la información vinculada a la ejecución y supervisión de la obra: "Mejoramiento de los servicios de salud del P.S. Mavila, C.P. Mavila, distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, Madre de Dios", informamos que se han identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.º 3084-2025-CG/GRMD-SCC.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20527143200**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2025-CG/GRMD-02-011
2. MAVILA - HITO N° 10
3. OFICIO-000168-2025-GRMD

NOTIFICADOR : IVAN RAUL TITO QUISPE - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

